



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**Título de la Tesis:**

**"Opinión Pública y Participación Ciudadana. Una propuesta de Valores  
Democráticos para las Universidades Mexicanas"**

**Tesis para obtener el grado de Maestría en**

**Opinión Pública y Marketing Político**

**Presenta: Carlos Abraham Rodríguez Hernández**

**Nombre del Director de Tesis:**

**Dra. Claudia Rivera Hernández**

**Puebla, Pue. Septiembre 2018**



**ICGDE**

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO**

**"Opinión Pública y Participación Ciudadana. Una propuesta de Valores  
Democráticos para las Universidades Mexicanas"**

**Tesista: Carlos Abraham Rodríguez Hernández**

**Directora:**

**Dra. Claudia Rivera Hernández**

**Puebla, Pue. Septiembre 2018**

## Índice

Introducción	5
Capítulo 1. Marco metodológico	8
1.1 Planteamiento del Problema	12
1.2 Justificación	17
1.3 Objetivo General	19
1.4 Objetivos Específicos.	19
Capítulo 2 Marco Teórico.	20
2.1 Importancia de la legitimidad en el orden democrático	20
2.2 Legitimidad	22
2.3 Tipos de Participación	24
2.4 La Participación Política	28
2.5 Participación Electoral	36
2.6 Ciudadanía	39
2.7 Participación Ciudadana	40
2.8 Concepto	41
2.9 Mecanismos de Participación Ciudadana	43

2.10 La percepción de los Valores Democráticos en las esferas de lo Público y Privado  
43

Capítulo 3 Propuestas valores en la Democracia	53
3.1 Valores desde la Teoría Democrática	73
Conclusiones	78
Bibliografía	86
Anexos	90

## Introducción

Uno de los verdaderos inconvenientes de la teoría se encuentra en poder determinar la delimitación de algunos factores de poder dentro de la insatisfacción de negociación de la sociedad, se tiene que la sociedad es una verdadera forma de mirar hacia el exterior e encubrir una forma de socialización entre los individuos, la verdadera forma de expresión de estos son de manera subsecuente a poder clarificar circunstancias de información acerca del desarrollo de la democracia en varios países, debido a que dentro de las herramientas que esta utiliza se encuentra la recolección de datos de la composición heterogénea de la sociedad.

Una de las verdaderas formas de interés que llegan a tener los ciudadanos hacia su formación de la ciudadanía es a través de ciertos elementos que llegan a tener los individuos en su conocimiento de una formación en la sociedad, que llegan a ser civilizados en sus datos y composiciones.

Los valores son importantes en su sociedad dada las condiciones de cohesión que estas formas a través de sus circunstancias de formación colectiva dentro de su misión de formar sentimientos o ideas de unión dentro de la sociedad.

Los principales formadores de sociedad los medios de comunicación y las costumbres que estas formulan dentro de una sociedad, las principales ideas que estas se desarrollan son de alguna manera la unión de límites de interacción de la sociedad.

La formación de ciudadanos con identificaciones libres e inclusivas es de alguna forma civilizadas dentro de un esquema aceptado internacionalmente con ideas de

formación en actuaciones de emergencia y de prosperidad dentro de la vida democrática.

La concepción que llega a tener un ciudadano acerca de la libertad, la igualdad y la justicia tienen que ver con la inquietud que se forja a través de los años en el transcurso de diversas inconvenientes, lo cual facilita que lo obstaculiza la entrada de ideas al conocimiento siendo esta la mejor parte de una vida.

El dinamismo del cambio a veces trastoca la estabilidad de lo tradicional, de lo importante, de lo fundamental, lo básico, no obstante hay que entender que la vida es el transcurso del tiempo a través de la coincidencia de individuos fundamentales, lo cual se explica que hay diversas formas de entender a una persona o un individuo.

Se tiene que entender que no todas las personas comparten las mismas ideas, no obstante se tiene que las personas tienen derechos y obligaciones que tienen que conocer, de lo contrario se pueden constatar verdaderas formas de sociabilización que pueden ser originadas por la simple convivencia, siendo estas formas de ver la realidad o la formación de futuros intereses que podrían estar encontrados.

La convivencia es entre otras cosas una función de la sociedad que forma individuos pertenecientes a una sociedad que es la forma de vivir de los seres humanos, por lo cual no es imposible tener una forma de costumbres a través de años de preferencias sociales.

La constancia en el régimen democrático es ante todo una sociabilización de forma que se manifiesta a través de elementos adyacentes dentro de la convivencia mismo que se desarrolla en la vida en comunidad con valores sociales.

Los valores pueden ser transmitidos de generación en generación teniendo una función de favorecer la formación de sociedades sanas y prosperas funcionando la vinculación entre individuos con respeto y tolerancia a las garantías individuales emanadas de la constitución.

El contexto político social en el que se desarrolle estas ideas tienen que ver con una demarcación específica en el territorio y en la probación, la organización jerárquica o colectiva de los individuos demarca una función en la sociedad de marcar la función entre lo correcto o incorrecto para esa población.

Las verdaderas funciones de sociedad en la democracia contienen roles específicos de la sociedad en sí misma de conducir las decisiones de gobierno por conductos específicos y convenientes para la organización en sí misma.

Las formas de gobierno enmarcan una serie de características que son aparentemente específicas pues la sociedad son más claras dentro de la sociedad dadas las condiciones de reglamentación de la misma en torno a una convivencia en y armonía.

La vida en sociedad es de interés para la comunidad de la cual los seres humanos podemos existir en un espacio específico bajo ciertas normas de conducta que permitan a los seres existe en la vida democrática.

Las coyunturas de cambio fundamentan una serie de situaciones de organización de forma de volatilidad en las formaciones de intereses entre los diversos ciudadanos que se proponen actualizar sus herramientas en favor de su mejor desarrollo en sociedad.

## **Capítulo 1. Marco Metodológico**

Es sabido que el comportamiento de los ciudadanos de México tiene un antecedente con el antiguo régimen hegemónico que construyó a una sociedad desde la creación del PNR, un partido que se encargó de aglutinar a los miembros de la familia revolucionaria que se encontraba en guerra civil con una denominación discutida de revolución.

Lo cierto es que el PNR y su evolución a PRM y PRI, logró mantener una estabilidad política, misma que no se veía desde la independencia de México, en la que la sucesión del poder era normada mediante prácticas un tanto institucionales y un tanto tradicionales, es el caso del llamado tapadísimo, un ciudadano que no se mostraría como el siguiente presidente en el sistema político, pero que saldría ungido por la mano poderosa y meta-constitucional del presidente de la república, se menciona que uno de los primeros tapados es el General Cárdenas, pues era el indicado para seguir gobernando con la venia de Calles.

No obstante las estrategias de Cárdenas motivaron a la creación de unas confederaciones que captaban la participación política, electoral y ciudadana en tres organizaciones, la CTM, CNOP y CNC.

Estas organizaban a los ciudadanos mediante sindicatos, organizaciones populares y de campo, con lo cual todo individuo al participar en política tenía que pertenecer a estas.

Las agrupaciones motivaron a la creación de valores y estrategias en las que la corrupción, el tráfico de influencias, el nepotismo, la extorción, la tranza, la represión, inequidad eran la característica de los que participaban en política, en lo público, en los medios de comunicación, en la sociedad mexicana.

En esos tiempo se educaron a generaciones de ciudadanos que compartían la misma construcción social, el servilismo al partido en el gobierno, hasta que una crisis económica brutal en 1994, después del asesinato de un candidato a la presidencia de la república, la creación de un instituto electoral autónomo que la alternancia se asomó a la ventana de con un candidato cuyo maestro era Clouthier, aquel político que indico en la policía nacional con su ideología en las elecciones del 88, Vicente Fox.

La ola de transición de 2000 a 2012 se vio enmarcada por Calderón Hinojosa y su denominada “Guerra contra el narcotráfico”, en la cual los militares andaban por las calles cumpliendo con su deber y los productores de plantas prohibidas defendían sus intereses además de un constante estire y afloje entre los partidos de derecha y los de izquierda.

Para el nuevo presidente del PRI desde el 2012 existe una serie de reformas estructurales para mantener un orden y establecer un desarrollo para el país a largo plazo.

Es esta la era entre elementos ambientales, políticos y sociales e los que las reformas en campos como la energía, las elecciones, la recaudación de impuestos, las comunicaciones entre otras se puede establecer un contexto nacional y local en el caso de Puebla.

En Puebla se tiene que después de Morales Flores y Marín Torres el estancamiento económico fue más que obvio, el campo, la salud y la educación al parecer fueron campos de acción importantes en los cuales se mantuvo una estabilidad en términos de condiciones humanas.

Desde 2007 a la mitad del sexenio de Marín Torres la capital sufrió una transformación sin comparación, el adoquín de piedra caliza se quitó, se modernizaron los espacios públicos, la policía además se sobrevivió a una crisis en la secretaría de gobernación con el caso Lidia Cacho.

Después de 2011 con el gobierno de Moreno Valle se vive un auge en infraestructura tremendo, se construye puentes, se vuelve a modernizar el centro histórico, los comercios crecen, se construyen viviendas en los municipios de San Jose Chiapa y Cuautlancingo llega AUDI y Wolksvagen crece en inversión en bienes inmuebles.

A nivel estatal se construyen puentes y nuevos caminos, la elección de 2013 es una de las más cerradas que se ha vivido en Puebla desde hace muchos años, con una agitación política semejante a la de Hinojosa al obtener el PAN su primera victoria en el 97.

Además la remodelación de las instituciones de gobierno en términos de bienes inmuebles y administración es impresionante, el gasto público se adelgaza la tecnología llega de la mano con profesionales capases para desempeñar las tareas encomendadas.

Finanzas pasa a ser parte de un segundo plano de recaudación de impuestos tales como tenencia, licencia de conducir y expedición de documentos oficiales, siendo el CIS el primero en aceptar a los residentes de juntas auxiliares y municipios para atender sus trámites y solicitudes.

Las noticias del gobierno en turno aún siguen no obstante el límite del orden impuesto es principalmente los usos y costumbres de cada comunidad, pues son estas quienes tienen ciertas reglas que pueden ser consideradas como morales que pueden ser utilizadas como armas de doble filo.

El medio ambiente es también imprescindible en los planes de gobierno de cada demarcación política, pues es este quien mantiene una estrecha relación con el ser humano, cuidarlo es muy importante.

El presente estudio muestra las reacciones que llegan a tener los miembros de las comunidades Universitarias más importantes de nuestro país. Para ello se analizan las ideas de los rectores, profesores, alumnos para entender los diversos puntos de vista en torno a las soluciones o demandas que los mismos le dan a sus problemas.

Los periódicos que se abordan son La jornada y el Universal dentro de sus secciones relacionadas con los estudios de opinión, los actores o roles que desempeñan son los antes mencionados.

Los temas a tratar son educación, economía, política, secularización entre otros dentro de las universidades más importantes que se desarrollan son las del centro y las más importantes alrededor de este, entre ellas están la UNAM, UAM, UAN, UAQ, IPN y la BUAP.

Posibilidad de generar valores se determina de acuerdo al resumen de cada nota ya que se pretende analizar si los componentes de estas pueden ser detonadores de valores democráticos.

## **1.1 Planteamiento de problema**

La Democracia en nuestros tiempos se mantiene en un orden cuyas circunstancias se relacionan con características que pueden ser consideradas per-se al caracterizar un análisis, siendo de suma importancia entender estos fenómenos.

La crisis de representación que afecta la aceptación de los valores democráticos así como elementos básicos de la democracia que pueden mantener niveles de satisfacción con relación a la legitimidad de las elecciones es decir los ciudadanos tiene poca satisfacción con relación a sus gobernantes siendo necesaria una conciencia adquirida a través de años de conocimiento y experiencia de un habitante para ser considerado un ciudadano estas se pueden ver reflejadas en su participación electoral.

La Participación Ciudadana es un tema de interés de la Opinión Pública, a través de un enfoque conductista se facilita en mayor medida la suma de actitudes logrando una análisis de percepciones acerca de los individuos pertenecientes a un territorio siendo este la ciudad de Puebla,

Se proporcionan cifras de participación electoral en elecciones locales con el objetivo de mostrar la problemática de insatisfacción del régimen Democrático que se

puede evidenciar de los ciudadanos a los gobernantes Eberhardt lo define ala crisis de representacion como:

“Un concepto controvertido que caracteriza a una situación de extendida profunda desconfianza y apatía de los ciudadanos respecto de sus gobernantes y del funcionamiento de las instituciones básicas de las democracias contemporáneas (partidos políticos, elecciones y poderes de gobierno), vigente desde los últimos 30 años” (Eberhardt, 2015; pág. 88).

El sentido de desafianza y apatía de los ciudadanos puede traducirse en reacciones en la votación así como en encuestas realizadas por Instituciones de levantamiento de información de Latinobarómetro.

El primer indicador que al análisis en Latinobarómetro de 2015, de México a nivel nacional tiene que ver con el grado de confianza que tiene en las instituciones electorales.

Las muestras seleccionadas son de un universo de 1200 respuestas, aplicadas en México, obteniendo los siguientes resultados: 30.7% tiene enmarcado la celda de algo, poca 31.9%, ninguna 22.3%, es decir la mayoría esta con el lapso intermedio de Algo y Poca, situación razonablemente común.

En el segundo indicador utilizado para la presente investigación tiene que ver con el grado de acuerdo o desacuerdo acerca del rumbo que sigue el país en los próximos años, teniendo un 44.3% en acuerdo.

El tercer indicador que tiene que ver con la seguridad de un ciudadano, por es por ello que una pregunta sencilla y muy alentadora tiene que ver con la certeza y el ejercicio de los derechos y prerrogativas estipulados según el 34 constitucional, para ello el 100% de los ciudadanos inscritos se manifestó con el sí.

El cuarto es acerca del trato a los demás ciudadanos también debe ser importante ya que a veces nunca es suficientemente cuidadoso en el trato con los demás siendo el 83.2% lo preferible según los encuestados.

El quinto indicador se tiene que la comunicación es también un factor importante, dado que una frase puede significar un encuentro entre una muchedumbre en algún medio de comunicación dado que puede emitir un mensaje y provocar variadas percepciones, se tiene que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” con 48.4% dado la diferencia entre tres aceptadas formas de gobierno Totalitaria, Autoritaria y Democrática siendo esta emanada por la constitución de un respectivo país.

El sexto tiene que ver con el grado de satisfacción enmarcados en las palabras Muy, Más bien, No muy, Nada. Acerca del cuestionamiento si la democracia es o no el mejor sistema de gobierno tiene que ver con percepciones acerca de las motivaciones que llegan a tener los ciudadanos es con relación a sus ideas acerca de los problemas relacionados con la gobernabilidad. Se observa que el No muy satisfecho prevalece con 41.5%.

El séptimo tiene que ver con la concordancia entre los ciudadanos a la toma de decisiones. La democracia puede tener problemas pero es considerada el mejor

sistema de gobierno, teniendo una aceptación favorable con el 42.5% siendo este primordial para aceptar el denominado sistema de gobierno.

En el grado de menor a mayor medida se le pregunto a la ciudadanía de México acerca de su aceptación hacia el país democrático tiene que ver con el octavo indicador relacionado con Escala (país) en términos de Democracia.

La pregunta no menos importante que las demás tiene que ver con el claroscuro en que los ciudadanos perciben a su forma de gobernar.

Siendo 1 la escala de no es democrático a 10 que se interpreta como democrático. Se tiene que existe una media de 5, es decir que los ciudadanos perciben a una transición del régimen democrático a uno autoritario apenas a la mitad, con el 20.2%.

La desviación es de 2.46%, interpretándose un intervalo entre el 3 y el 7 de acuerdo a que el primero es de 8.8% el 7 de 11.2%. En síntesis:

1.- Los resultados tienen que ver con: poca 31.9%, ninguna 22.3%, es decir la mayoría esta con el lapso intermedio de Algo y Poca, situación razonablemente común.

2.- Teniendo un 44.3% en acuerdo con el grado de acuerdo o desacuerdo acerca de e rumbo que siga el país siga en los próximos años dependen e como voten sus ciudadanos.

3.- Para ello el 100% de los ciudadanos inscritos se manifestó con el si en la aceptación de su ciudadanía y los requisitos que esta señala.

4.- La palabra nunca en la pregunta mencionando lo que no es suficientemente cuidadoso con los demás con el 83.2%, siendo el trato respetuoso lo más importante de la situación.

5.- “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” con 48.4% dado la diferencia entre tres aceptadas formas de gobierno Totalitaria, Autoritaria y Democrática

6.- Se observa que el No muy satisfecho con el sistema democrático prevalece con 41.5%.

7.- Teniendo una aceptación favorable con el 42.5% se acepta el denominado sistema de gobierno democrático como el prioritario para hacer acuerdos.

8.- La pregunta no menos importante que las demás tiene que ver con el claroscuro en que los ciudadanos perciben a su forma de gobernar teniendo una importancia de 20.2% siendo la media y de 2.46% siendo la desviación estándar.

Esos indicadores manifiestan el grado de satisfacción que llegan a tener los ciudadanos hacia su régimen democrático. Por ello esta investigación busca analizar notas periodísticas relacionadas con rectores, administrativos, docentes y alumnos de periódicos de La jornada, el universal y diario cambio en un ámbito central, es decir Df. y Puebla.

Esta investigación se centra en valores democráticos que los lectores pueden adquirir a través de la lectura de estos periódicos, por esa razón este estudio se centra en la aportación de analizar qué valores pueden influir en la participación ciudadana

teniendo un funcionamiento favorable a la consolidación democrática por lo cual se analizan los rectores, los docentes y los alumnos a través de notas periodísticas entre universidades públicas de la región.

## **1.2 Justificación**

La consolidación democrática es un tema ya mencionado por Guillermo O'donnell, antes hace una mención de la transición política definiéndola como el intervalo de tiempo entre el régimen autoritario y el democrático, es por ello que esta investigación se centra en aportar a este largo proceso en el que pueden existir claros oscuros.

El estudio de valores ciudadanos que se busca proponer en los ciudadanos tiene en su haber un comienzo en los años 60's con Gabriel Almond y Sidney Verba, en el escrito denominado *The Civic Culture*, se aporta una tipología de acuerdo a su participación política, parroquial, subordinada y participativa, las cuales definen de la siguiente manera:

“With this civic culture already consolidated, the working classes could enter into politics and, in process of trial and error, find the language in which to couch their demands and the means to make them effective” (Almond, 1963; pag. 8)

Esta investigación se centra en la concepción de valores democráticos, por esa razón trata de categorizar en diversos grupos a los mismos para determinar la participación ciudadana con relación a la consolidación democrática, cabe mencionar

que la definición de participación ciudadana es de vital importancia para entender lo que no es parte de este concepto, es decir la política y la electoral.

La el clima de opinión que se origina a través de los ciudadanos que conforman el estudio de notas periodísticas ligadas con temas de interés acerca de ciudadanos que forman rol de estudiantes, docentes, directores y administrativos, en las notas periodísticas.

El alcance de la investigación es transversal y analítico documental, con el fin de proponer una escala de los valores democráticos útil para el mundo actual.

El aporte de este estudio se centra en el análisis de la literatura clásica y especializada de la democracia como concepto general y la participación como particular, tomando un énfasis en valores.

La difusión de temas de participación se relaciona con ámbito de instituciones electorales, no obstante el beneficiado será el ciudadano que forme su responsabilidad.

La ya disponibilidad del gobierno por mantener orden en las elecciones, además de obtener un espacial énfasis en la importancia de los ciudadanos dado su capacidad de incidencia en la democracia.

### **1.3 Objetivo General**

Determinar una escala de valores democráticos que permita reconfigurar la democracia moderna.

### **1.4 Objetivo específicos**

1. Identificar los valores base de la democracia para entender la participación ciudadana ejemplar en nuestro contexto mexicano actual.

2. Definir de acuerdo al seguimiento de varios autores una delimitación sustancial del término de Democracia intentando enmarcar a la participación como elemento preponderante de este.

Por ello, esta tesis plantea una investigación descriptiva a fin de generar un catálogo de valores utilizados en las democracias modernas, en ámbitos universitarios. Para ello se ha integrado un diseño de la investigación longitudinal, sustentado en la revisión documental, el análisis de periódicos y la selección de información cualitativa, permitiendo diseñar una escala de valores democráticos modernos.

## **Capítulo 2 Marco Teórico**

El estudio de los valores democráticos en la conciencia de los ciudadanos puede estar condicionando a la definición que se utilice acerca del término de Democracia, ya que esta puede tener elementos que no hagan énfasis en la necesidad de cumplir con los valores mínimos, sino más bien realizar una función de organización en la que los representantes de la mayoría tomen una decisión satisfactoria para su vida cotidiana hacia el total de la población.

La importancia de los valores reside en la conciencia que debe tener un ciudadano acerca de estos para poder implementarlos y formar parte de la democracia en términos de decisión, que en sentido estricto es él ciudadano, que con sus decisiones, influye directamente en el régimen.

La convivencia puede ser importante para la convivencia social ya que los individuos al conformar la sociedad forman comunidades con reglas no tan precisas que son caracterizadas por la costumbre.

### **2.1 Importancia de la legitimidad en el orden democrático**

La función de un sistema político prácticas formales e informales tienen resultados en los campos de la sociedad, teniendo un desarrollo o persistencia que favorecen a los ciudadanos en su desarrollo o en las instituciones de gobierno.

La confianza en el régimen, siendo este el conjunto de normas e instituciones que regulan el quehacer político fundamenta el orden en la que los habitantes mantienen jerarquías de gobierno, su función data de la división de poderes desde su división de poderes.

La deuda moral férrea que para algunos habitantes se necesita por parte de los niveles de gobierno significa la necesidad para algunos ciudadanos de tener cohesión social ya que sin ella el constructo social podría desprenderse.

El análisis parte de la premisa de que, para consolidar las instituciones, normas y practicas-formales e informales- de un sistema político-electoral democrático, se requiere de la confianza de los actores (Luján , 1999; pág. 7)

Es bien pues sabido que los actores políticos pueden ser los ciudadanos en sus diversos roles, los políticos, los prestadores de servicio social, las universidades o los derechos.

“En este contexto analítico, citando a Niklas Luhman, la autora retoma el papel de la confianza como un mecanismo de retos (por ejemplo, de obtención de información, de acciones de negociación política y, particularmente, en proceso de transición)” (Luján, 1999; pág. 8)

La confianza de acuerdo a su desarrollo anterior retoma como un mecanismo de retos en el que se desarrolla una competencia en la obtención de información, de acciones de negociación política y particularmente del proceso de transición.

En el caso mexicano Luján señala que deben considerarse las características específicas de la modernidad, que “incluye elementos tradicionales que no necesariamente tienden a desaparecer o a evolucionar” (Luján, 1999; pág. 9).

La modernidad tiene que ver con elementos occidentales dotados de características de la racionalidad y de formación de elementos de tradición en sus diversos acercamientos hacia el contexto de cada país.

## **2.2 Legitimidad**

El grado de aceptación A hacia B tiene que ver con la validez de un determinado orden político, siendo este el concepto base que emplea Weber en el Científico y el Político, en el cual se manifiesta el ejercicio de la obediencia de un agente a otro puede referirse a las relaciones sociales claves para generar un ejercicio de dominación.

El respeto a las normas democráticas tiene que ver con una reducida pero pequeña fachada de reducción a elementos relacionados con una ingeniería constitucional que permite la interacción de elementos para el desarrollo de un fin político.

Luján menciona que “la legitimidad que proveía del respeto a las normas democráticas estaba reducida frecuentemente a una fachada que encubría mecanismos autoritarios de selección de la élite gobernante” (Luján, 1999; pág. 21).

La noción de crisis de confianza en la que se desarrolla en términos de grados de aceptación tiene que ver con una crisis de legitimidad, siendo esta responsable como se menciona antes de la falta de satisfacción a las demandas ciudadanas.

La académica menciona que esa desconfianza en tanto en mayor o menor medida tiene que ver con diversas crisis de seguridad por parte de los ciudadanos hacia sus gobernantes, así como sus instituciones, los periodos coyunturales se desarrollan en una posible “noción de crisis de confianza se interpreta frecuentemente como sinónimo de crisis de legitimidad” (Luján, 1999; pág. 29).

La política acarrea ciertos fines que tienen que ver con situaciones comunes en el resto de la población, así es que estas fundamental resultados entre lo probable y lo posible, siendo su fin la organización de la sociedad para enmarcar roles específicos dentro del marco institucional.

La solución a la incertidumbre que la democracia llega a tener en la vida cotidiana de los ciudadanos tiene que ver con la necesaria confianza que las instituciones puedan llegar a tener a sus co-habitantes, es por ello que “La confianza en política define un campo de preocupaciones comunes a la problemática de la legitimidad” (Luján, 1999; pág. 29). Las preocupaciones comunes tienen que ver con problemas que la gran mayoría de los ciudadanos puede llegar a tener en ámbitos de la vida social.

Una de las principales preocupaciones de los analistas políticos ha sido identificar los indicadores que permitan definir el nivel de gobernabilidad de un sistema político.

### 2.3 Tipos de Participación

La participación en el régimen democrático es el comienzo de la organización de los ciudadanos en la toma de decisiones de la sociedad en sí misma, para lo cual se transita de un sistema autoritario a uno democrático y se transforman las diversas reglas formales en el mismo que posibilitan la sucesión y el ejercicio del poder.

La participación definida como “un proceso en el que un conjunto de individuos intervienen en la una relación y, en este sentido, participar en política es tomar parte en una relación de poder referidos a fines públicos" (Zamarrón, 2006; pág. 24).

Siendo la incidencia de los ciudadanos el elemento central de este concepto cuyos fines son públicos y existen dos esferas que posteriormente se abordaran, las cuales son la pública y la privada desarrollando límites para estos mismos.

Existen diversos tipos de participación, tal es el caso de la política, la ciudadana y la electoral, las cuales están interrelacionadas teniendo una delimitación marcada por el tiempo, es decir existen periodos en el que se realizan estas acciones.

Dentro de la siguiente clasificación se muestra la importancia que llega a tener la participación desde su definición por parte de los ciudadanos universitarios tomándola en cuenta como medio y como fin, siendo esta parte de la vida cotidiana de los mismos no importando si estos son considerados formadores de una opinión constructiva o no.

La tabla 1.

Tabla 1. Participación

Libro	Participación como Medio	Participación como Fin
<p><b>El futuro de la democracia.</b></p> <p><b>Norberto Bobbio.</b></p>	<p>Plantea a la participación como un aspecto procedimental para el ejercicio de la democracia, no le da un carácter específico de importancia que nos lleve a considerar que la participación como un valor, cuando menciona a ese conjunto reglas, es claramente una especificación de formalidad del régimen, el cual plantea las reglas formales para el acceso al poder, que deben estar indicadas en la construcción y en las leyes secundarias, además se pronuncia por una regla de la mayoría, la cual es la que toma las decisiones del resto del grupo considerado la suma entre la mayoría y la minoría. Posteriormente se parafrasea a este autor con tres condiciones de democracia para lograr esa definición que le dé forma a ese régimen, así es como considera a la</p>	

	<p>participación un elemento muy necesario para la toma de decisiones, la segunda la existencia de reglas esenciales que como ya se mencionó formaran parte de la constitución o de las leyes secundarias, finalmente hace mención de alternativas propias que tiene que tener la ciudadanía al elegir entre las propuestas de un partido y otro.</p>	
<p><b>J. A. SCHUMPETER capitalismo socialismo y democracia.</b></p>	<p>La participación de los ciudadanos es inminentemente un elemento útil de la democracia, el cual es un mero requisito para seleccionar a un individuo que pueda gobernar a la mayoría con el elemento caudillista que se propone, el cual tiene una característica de liderazgo por parte del actor político, además se agrega una característica la cual es la libre competencia entre los pretendientes. Se anexa un concepto interesante ligado a la burguesía, ya que es un concepto económico que comprende a los dueños de los medios de producción.</p>	

<p><b>Modelos de democracia, David Held.</b></p>		<p>Se muestra a la participación como una característica necesaria de la democracia, la cual se amplía en un sentido de información y incidencia en la agenda política, se plantea una necesidad de que los gobernantes sean los gobernados, además de un sistema formal de respeto de derechos y obligaciones entre los ciudadanos, los cuales determinan una condición de participación equitativa ante la ley,</p>
--	--	---

		no obstante se manifiesta la propuesta de información en las decisiones de los ciudadanos
<b>Democracias y democratizaciones, Leonardo Morlino.</b>	Hace una revisión de los diversos tipos de democracia, analizando a la democracia como resultado, las cuales pueden ser mencionadas: 1.- la idea de una mayoría relacionada con la totalidad de la población. 2.- se menciona a las reglas que dan sentido al régimen de gobierno. 3.- se concibe al régimen como una solución de conflictos entre actores sociales e institucionales, una relación interesante que median las normas inscritas en las leyes secundarias. 4.- Hace una propuesta de las características que debe contener un régimen democrático, estas cuatro definiciones conciben a la democracia como un medio para obtener el poder	La definición número 5, se concibe a la democracia como fin, ya que los valores toman un carácter de gran importancia en el reconocimiento del ser humano como libre y con derechos protegidos ante la ley, es decir una característica que hace equitativo a un individuo de otro.

	político y tomar decisiones en nombre de la mayoría.	
<b>Satori, G. (1987). Teoría de la democracia: el debate contemporáneo.</b>		La complejidad de éste concepto debe ser tratado de acuerdo al caso y a las normas formales e informales que orientan a un país a su organización del poder, ya que no solo las elecciones y competitivas denotan a un régimen democrático, sino también los valores que tiene una sociedad como la igualdad, la pluralidad, tolerancia, respeto y sobre todo las garantías

		<p>individuales expresadas en la constitución de todo régimen democrático que se debe hacer tácito en la gobernanza, por tanto para Sartori los valores son esenciales en los regímenes democráticos</p>
<p><b>Tocqueville</b> <b>Alexis La</b> <b>Democracia</b> <b>en América.</b></p>		<p>Toma a la participación de la sociedad como una acción inherente a la democracia, de la cual los derechos es lo más importante. Para lo cual existencia una conciencia de una autoridad respetada</p>

		<p>y necesaria, siendo la sociedad el elemento necesario para la concepción de una democracia en la que las costumbres y hábitos, muy propios de actitudes sean parte del imaginario colectivo.</p>
<p><b>El contrato social, Jean Jaques Rousseau.</b></p>		<p>Se define a la participación como el acuerdo entre los ciudadanos para proteger su persona y a sus bienes, para lo cual esta concepción es el inicio de una cosmovisión relacionada con la libertad de</p>

		autodeterminación que posteriormente concluye en el voto.
--	--	---

Tabla 1: Tipos de participación, Elaboracion propia.

Las definiciones antes mencionadas se relacionan con los términos italianos de Maquiavelo de concebir a la participación de acuerdo a un medio de obtener el poder o resolver ciertas dudas.

La segunda es el fin ya que se puede concebir en sí mismo a la participación como un elemento preponderante e a democracia que sin este no podría existir en sí misma, dado la importancia que tiene para que los ciudadanos formen parte de una sociedad dinámica.

## 2.4 La Participación Política

La primera manifestación que tiene en esta investigación es la que se refiere a la incidencia de los ciudadanos “al termino relativo a la formación de las instituciones políticas, como son los organismos que compiten por el poder a través de las elecciones y grupos diversos que intervienen en la arena política” (Rivera, 2008; pág. 42).

Esa competencia por el poder antes mencionada por diversos autores en el concepto de Democracia regula el conflicto de intereses en la arena política en la que los factores de poder chocan o forman alianzas para obtener ese poder.

El primero tiene que ver con el actor político que bajo ciertos requisitos constitucionales compite con otros actores por el poder, después el militante tiene que ver con el ciudadano que forma parte de la estructura organizacional del partido político y tiene un registro con una credencial que avale tal figura, finalmente el simpatizante es el ciudadano que por asares del tiempo acompaña en esos momentos al grupo de interés político.

El segundo aspecto que menciona el autor tiene que ver con la relación de los sujetos con instituciones políticas que compiten por el poder tales como los partidos políticos, siendo las diversas figuras de organización lo que denomina “candidato, militante o simpatizante”.

El objetivo de las acciones de esta estructura estará basada acerca de lo que denomina “beneficio de dicho grupo de individuos” (Rivera, 2008; pág. 42), es decir que buscara intereses comunes entre todos los adherentes de la organización.

Otro autor es Díez de Ulzurrun quien menciona otras características, la definición que maneja es la siguiente:

“El concepto de participación política sirve como etiqueta para un conjunto de actividades y comportamientos que, aunque relacionados, tienen diferentes causas y consecuencias” (Morales, 2001; págs. 153-154), en el cual menciona elementos necesarios que tiene que ver con los intereses de los ciudadanos, son las actividades

que emprenden estos quienes tienen diversos efectos, que sirven para entender la vida en comunidad en la democracia.

Los comportamientos que se relacionan con el conjunto de actitudes que forman parte de las organizaciones de ciudadanos conforman signos de pertenencia que son comunes en el conjunto de estos, lo que motiva a entender el común denominador del grupo para reconocer al conjunto de personas en su totalidad.

Según Morales se caracteriza también a esta participación como “actividades y comportamientos, la pertenencia a grupos con objetivos políticos constituye en sí misma una forma de participación política que merece ser analizada de forma separada por diversos motivos” (Morales., 2001; págs. 153-154).

En esta definición se parecía el elemento de pertenencia que tienen los ciudadanos hacia algún grupo político, siendo esta considerada participación política sin que se movilicen en alguna dirección. Los elementos que se pueden desarrollar en esta definición son votar, participar en algún debate político, intentar convencer de que alguien vote, usar distintivo político, hacer contacto con funcionarios, donar dinero, ser militante proponerse como candidato.

En conclusión la participación política es la que se centra en el involucramiento del ciudadano en partidos políticos, pertenecer sin incidir en grupos políticos para llegar a acuerdos programáticos.

## **2.5 Participación Electoral**

Los días de la jornada electoral se tiene que son largos y formales, llenos de expectativa y candor, la fiesta en México tiene resultados en nuestro ámbito Local o Federal, se fundamenta una jornada llena de color y atención hacia formulaciones un mejor porvenir.

Para Rivera este concepto se define en relación entre los ciudadanos su ejercicio del voto, es decir que cuando un individuo sea hombreo mujer tiene derecho de votar o ser votado en las elecciones federales, locales o municipales siendo estas necesarias para el cambio político cada periodo que así lo marca la constitución de cada país.

Para Rivera este concepto se traduce “como la conducta que vincula a la población con el poder, es decir, a la sociedad con el Estado, está sustentada a través de un solo acto dado en un lugar y tiempo específicos: el voto. (Rivera, 2008; pág. 43).

Es decir que el voto es una íntima participación que hace el ciudadano desde su privacidad que va nutriendo por elementos recibidos de los medios d comunicación así como la interacción de este con los demás miembros de su comunidad.

Teniendo que esta participación se muestra cuando un ciudadano acude a las urnas el día de la jornada electoral a emitir su sufragio, es decir muestra su inclinación por seleccionar a sus representantes políticos.

En México existe la capacidad de goce y ejercicio que otorga la constitución, la primera se da en el nacimiento de algún mexicano dentro del territorio nacional hasta

los 18 años, posteriormente la de ejercicio se da después de los 18 años ya con conocimientos de las leyes enmarcadas por la constitución.

Para un autor “se refiere explícitamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares para que estos sean incluidos en los procesos decisorios” (Arzaluz, 1998; pág. 267).

Este proceso decisorio está enmarcado por la interacción de los ciudadanos al organizarse en barrios o colonias compartiendo motivaciones para mejorar su comunidad, asimismo existen actitudes de los ciudadanos que pueden tener connotaciones tradicionales siendo esas las que favorezcan la toma de decisiones.

Siendo esta explicación el objeto de estudio mediante el cual los valores pueden o no influir al motivar a un ciudadano para que este pueda incidir en cuestiones públicas teniendo una estrategia de organización para resolver sus problemas vecinales, de colonia, sección y de municipio.

Otra definición es la siguiente “Entendemos como participación ciudadana, al individuo o grupo de individuos que sin pertenecer a una agrupación política, se reúnen para resolver algún problema que atañe a su comunidad, siendo su única motivación, la solución y el beneficio público” (Rivera, 2008; pág. 43).

Esta definición muestra la característica de motivación a la solución de un problema cuya característica es pública, además de pertenecer a un grupo con característica políticas tendientes a luchar por el poder político dado los puestos de representación, y pertenece a un grupo de ciudadanos que forman parte de una colonia, fraccionamiento o barrio.

Por tanto tenemos que la participación ciudadana tiene la característica de interés público en las tres definiciones, es decir la situación es de interés de la comunidad, el barrio, el municipio, el estado o la federación que tenga que ver con lo que les atañe a todos en un marco de referencia.

En la segunda definición se anexa la característica de pertenecer a un grupo político, siendo este un partido político o una ONG, ya que ambos tienen relación con el poder público. La tercera es la inclusión que buscan en el proceso decisorio, siendo esta característica la que ofrece un régimen de gobierno a la sociedad para resolver situaciones públicas.

## **2.6 Ciudadanía**

En términos básicos que caracterizan al concepto se determinan de acuerdo a circunstancias relacionadas con su contexto político-social, siendo un proceso en el que un individuo a través de un grado de experiencia y conocimientos toma decisiones en un determinado tiempo.

Para Nohlen la fascinación por el ser humano y su construcción lo motiva a entender que "Es necesario promocionar una nueva ciudadanía, centrada en la

participación y la cultura política democrática para la consolidación de estos sistemas" (Nohlen, 1998; pág. 16.).

El concepto de ciudadanía va a determinar que los individuos bajo ciertas características son considerados como parte de un régimen democrático, es esta característica que un individuo puede tener como legal en un marco territorial, para Tamayo Flores Alatorre menciona que:

La idea de ciudadanía según Tamayo es "aquella que se vincula con una práctica, y que rebasa la concepción que la entiende como una serie de atributos y derechos rígidos e inamovibles otorgados desde las instituciones y adquiridos pasivamente por los individuos" (Tamayo., 1997; pág. 157), siendo la lexis y la praxis elementos congruentes para los motivadores de la acción comunitaria siendo sus barrios, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales las demarcaciones claves para que desarrollen los ciudadanos sus comunidades.

Además este concepto va a determinar la participación de un individuo debido a que la composición del concepto bajo normas constitucionales compone al ciudadano de elemento que le permite su movilización, para Pérez Fernández este concepto "tiene que ver con los derechos humanos" (Pérez., 2008; pág. 186), siendo estos necesarios para tener convivencia democrática.

Por tanto la ciudadanía es el conjunto de derechos y obligaciones que tiene un individuo de un determinado marco territorial para incidir de acuerdo a sus intereses en cuestiones públicas.

Por otro lado se encuentra en otro elemento considerado como indispensable que es el tiempo del elector, el cual se sintetiza en una actividad con solo ir a votar en las elecciones, ser funcionario de casilla formar parte de un Consejo Electoral en alguna demarcación local o Nacional.

Además se toma en cuenta que ese tiempo es mínimo en comparación con la de los demás puestos de participación política, tales como plebiscitos y referendos, además de la hechura de políticas públicas siendo este la conformación de un sistema político determinado por una ley que determina el sistema de partidos que caracteriza al grado de institucionalización de las reglas formales de la política.

## **2.7 Participación Ciudadana**

Dentro de los requisitos de la participación ciudadana que se mencionan en el artículo 34<sup>o</sup> constitucional se requiere una edad de 18 años y un modo honesto de vivir, se le puede agregar tener una documentación en regla dándole lugar correspondiente (en caso de los varones cartilla militar), pasaporte, licencia de conducir y una escolaridad en desarrollo.

Esos requisitos deberán fundamentar unas reglas específicas morales que determinen el ambiente en que el ciudadano se pueda desarrollar, siendo la ciudadanía el componente central del régimen democrático.

La participación en este aspecto tiene como fundamento incidir en las políticas de la comunidad, la sección, el barrio, la colonia, el municipio, la entidad federativa y la

Federación, para ello los conocimientos que los individuos puedan obtener o desempeñar a lo largo de su vida forma parte del núcleo de desarrollo de la sociedad.

Un criterio que puede llegar a tener una opinión aceptada dentro de este tipo de participación es precisamente la opinión, la cual fundamenta una habilidad por incidir positivamente en la comunidad de los individuos.

## **2.8 Concepto**

La idea de democracia durante cientos de años se ha transformado comenzando de una propuesta en la antigua Grecia por resolver cuestiones de la comunidad siendo la comunicación el elemento esencial dentro del cual los ciudadanos interactúan entre sí.

“La participación ciudadana está ligada con la idea de representación, que surge y se desarrolla dentro de la democracia” (Doger G., 2004; pág. 233).

Para otro autor el término de participación tiene que ver con una sociedad articulada que se dedica a participar consiente al tomar sus decisiones de manera responsable ante los retos impuestos por la sociedad.

La participación, en general, implica inclusión en el proceso mediante el cual las estructuras políticas; culturales o económicas adoptan sus decisiones: participar consiste en estar incluido en ese proceso de toma de decisiones (Doger G., 2004; pág. 233).

Por tanto las estructuras políticas juegan a tomar decisiones en un proceso en el cual las diferentes ideas generan condiciones de desarrollo y promueven una verdadera formación de una sociedad informada con una motivación a evaluar la vida.

El concepto detallado es el siguiente:

“La participación ciudadana, asegura que los representantes electos permanezcan responsables, refleja la opinión pública en forma precisa y disminuye la polarización y el conflicto de los partidos políticos, por lo que ayuda a romper los retrasos en la toma de decisiones parlamentarias y permite revisar decisiones incorrectas en forma relativamente fácil” (Doger G., 2004; pág. 247)

Al parecer el dialogo tiene que ver con una serie de circunstancias en la que los electos, es decir el común denominador de los ciudadanos, puedan conformar proyectos que permitan tomar decisiones parlamentarias de acuerdo a los mecanismos de participación ciudadana ya sean conscientes o inconscientes.

## **2.9 Mecanismos de participación ciudadana**

El concepto mecanismo tiene que ver con la ingeniería en la que los engranes de un reloj funciona para tener un orden suficiente y tener un fin específico.

Los pueden mecanismos de participación ciudadana son procesos en el que los ciudadanos ejerce sus derechos y obligaciones, en la que ve por intereses propios y los de su comunidad, Eberhardt menciona que:

“Los mecanismos de Participación Ciudadana, como la iniciativa popular, la consulta popular, la audiencia pública, el presupuesto participativo, los consejos consultivos, los jurados ciudadanos, el plan estratégico, la revocatoria de mandato, entre otros, han sido debatidos, incorporados y utilizados (aunque en cantidad, frecuencia y con resultados diferentes) en numerosas democracias occidentales” (Eberhardt, 2015; pág. 84).

Es decir que los mecanismos favorecen la participación del ciudadano en el proceso de toma de decisiones de los gobiernos en turno, siendo un elemento que favorecen un *feedback* entre los gobernantes y ciudadanos, en este sentido los intereses se relacionan y se busca la mejor opción para resolver una situación pública.

## **2.10 La percepción de los valores democráticos en las esferas de lo Público y Privado**

Uno de los textos obligados al hablar de opinión es sin duda Lippman, el cual es considerado un precursor del tema, que sin ser un académico trascendente dado que era un periodista, con una visión de medios de comunicación desde el periodismo, puede ser considerado un clásico mencionando que:

“Los analistas de la opinión pública deben comenzar para admitir la relación triangular existente entre el escenario en el que se desarrolla la acción, nuestras imágenes mentales de dicho escenario y nuestras reacciones que, aunque están provocadas por nuestras imágenes mentales, transcurren en el escenario de la acción” (Lippman, 2003; pág. 34).

Las características de imágenes mentales transcurren en el escenario de la acción y se traducen en años de experiencia y aprendizaje que toma en cuenta el concepto de un objeto hacia la mente, la manzana se traduce de un árbol hacia la mesa.

Lo claramente rescatable de este clásico de la opinión pública es el concepto de imágenes mentales, en el que un individuo puede tener una representación de la realidad, siendo está en si misma una abstracción que proporciona información mediante los sentidos, estas imágenes mentales pueden ser del todo ambiguas dado la percepción de cada individuo en un marco de comunidad siendo esta perteneciente a un lugar específico dentro de un territorio siendo estas parte de la cotidianidad de los ciudadanos.

Las relaciones tienden a mantener relación con lo conocido en nuestro pasado que puede relacionarse con nuestro presente, siendo estas pare de las ya mencionadas percepciones de los cinco sentidos del escenario hacia nuestro organismo, formando parte de un impacto en las acciones que se emprenden.

Pues el conflicto de ideas mantiene un cauce que puede ser para mantener una oportunidad de equilibrio que se compone de intervalos de conceptos que tienen que ver con una cierta medición interna de lo que para un individuo es perjudicial o no lo es.

Posterior a la definición de Lippman se muestran de acuerdo a ciertos criterios definiciones completas en sus términos dado la delimitación que maneja con su pertinencia, ya que en la temporalidad de este autor se tienen interesantes muestras de un bagaje amplio espacio de características como tiempo, espacio y lugar.

Primeramente Wolton define a la opinión Pública como: “Espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de sondeos” (Wolton, 1998; pág. 31).

Aquel espacio de la idea en convivencia forma parte de la educación y la organización de los habitantes relacionándose con otros en un medio ambiente con las condiciones adecuadas para la comunicación entre estos.

Siendo las características de esta el espacio público y los sujetos los políticos, periodistas y sondeos, siendo el tema principal la política.

El intercambio que menciona se da entre los tres sujetos, siendo los periodistas quienes tienen un rol de intermediación de información entre los otros dos.

Los políticos son quienes forman parte de esa elite política que tiene la representación de los ciudadanos, así sea en su partido político como en el gobierno. Es de llamar la atención que el tema sea de política, ya que delimita lo que es público de lo que es privado, así pues la vida de un futbolista es privada o pública para algunas pero si este futbolista no incursiona en la política no puede ser político.

La siguiente definición es de Sartori y se identifica por ser tendiente a: “una opinión se denomina pública no solo porque es del público (difundido entre muchos o entre los más), sino también porque afecta a objetos y materias que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y en esencia, la res pública” (Sartori, 1992; pág. 169).

En esta aportación se centra en el concepto de lo público, que según éste autor afecta al a tres elementos, el interés general: que tiene que ver con un interés común de una mayoría específica.

El bien común que es un bien jurídico común para la mayoría, la res pública que es un concepto de origen latino tiene que ver con elementos que tiene que ver con fines o metas públicas.

Siendo el interés general el elemento que fácilmente se puede definir a comparación de los otros dos, pues tiene que ver con el interés que la mayoría de los individuos consideran como prioritario o importante.

El bien común, que puede ser el bien de todos se puede considerar inexistente, por la inexistencia de un concepto que tenga la totalidad de las percepciones en un público. Finalmente la res pública muestra una situación que merece la atención de todos.

Por otro lado se rescata que los elementos sociales se dan entre la interacción de los individuos en conjunto, que posteriormente recuperando a Lippman, forma un proceso de representación mental. Para este autor una opinión es publica cuando se logra imponer sobre los demás siendo está equivocada o no.

En las siguientes citas Price muestra la división del concepto de opinión pública con la intención de analizar la parte social y psicológica de lo que apporto en su definición.

Primero se argumenta que las actitudes se conforman por predisposiciones con las que se construyen el proceso racional en la que se ordena la información seleccionando la necesaria para formar una postura” el proceso en el que los individuos forman sus predisposiciones tiene que ver con juicios que pueden ser deductivo o inductivo. Citando al académico antes mencionado se tienen tres componentes claves:

“Primera, a las opiniones se les ha considerado habitualmente como observables, respuestas verbales ante un asunto o cuestión, mientras que una actitud es una predisposición secreta o una tendencia psicológica.” (Price, 1994; pág. 67).”

La tendencia psicológica la que se refiere a elementos propios del cerebro humano interno, dada de su conformación a través de años de aprendizaje en las diversas partes de la vida, dado que se pueden conformar estudios en los que la tendencia sea muy importante en un sentido de comportamiento.

Las opiniones son observables en el espacio dado la necesidades de un agente que este observado sea humano o tecnológico en un espacio determinado en un tiempo específico, siendo la tendencia necesaria para reconocer los mínimos necesarios de una población.

En la que tiene que ver con “Segunda, aunque ambas, actitud y opinión, implican aprobación o descuerdo, el termino actitud se dirige más hacia el afecto (es decir, gustos o fobias fundamentales), y la opinan, más intensamente, hacia el conocimiento (por ejemplo, una decisión consciente de apoyar u oponerse a alguna política, político o grupo político)” (Price, 1994; pág. 67).”

Formando un efecto entre el conocimiento de los habitantes y el efecto que esta desencadena en la sociedad conforman acciones de acuerdo y desacuerdo siendo la disertación básica para ser un acuerdo común.

“Tercero, y tal vez más importante, una actitud se conceptualiza tradicionalmente como una orientación global, perdurable, hacia una clase general de estímulos, mientras que una opinión se considera más situacionalmente, perteneciendo a un asunto concreto en un entorno conductista específico” (Price, 1994; pág. 67).”

Los conceptos de actitud pueden formarse en una orientación permanente y constante en un determinado tiempo y en un espacio, siendo la tradición una característica de comunidad en la que los habitantes de una determinada demarcación mantienen un acercamiento a leyes en la que todos participan directa o indirectamente.

En esta definición se hace mención de la diferencia entre las actitudes y la opinión, siendo la primera una predisposición psicológica y la segunda una respuesta verbal, la diferencia se encuentra en la relación con los demás miembros de la comunidad formando un comportamiento y teniendo un engranaje heurístico para la formación de opinión.

La segunda diferencia se centra entre el efecto de la actitud y el conocimiento de la opinión. La tercera la actitud resulta ser perdurable en la conducta del individuo por una serie de estímulos, mientras que la opinión se da en la condición concreta.

Los espacios en los que se desarrolla la opinión de los habitantes tienen que ver con la amplitud de los espacios público y privado, siendo estos elementos necesarios para reconocer los ámbitos pertinentes de acuerdo a cada situación.

El espacio forma parte del entorno en el que los ciudadanos se desenvuelven, toman decisiones y tienen derechos que regulan su convivencia siendo todos parte de lugares en los que se tienen una conformación de ambientes para desarrollar capacidades que la democracia necesita para diferenciarse de otros regímenes de gobierno en la conformación de sus estructuras de poder.

Este autor define lo Público como:

“una entidad difícil de identificar de forma precisa. Está imprecisamente organizado a través de la comunicación que rodea a un asunto, incluye un estrato activo y uno pasivo, cambia de tamaño y forma según se desarrolla, y tiene o deja de tener existencia al mismo tiempo que un asunto” (Price, 1994; pág. 52).

Siendo en primera instancia la capacidad de ser identificado de acuerdo a estándares que son los siguientes: rodea un asunto en consecuencia, temas que se mueven en un flujo de información y otro que recibe esa información, se tiene que la formación de un correo puede ser la pertinente.

Lo público cambia de forma y se desarrolla de acuerdo a un volumen de individuos que conforman esa opinión, siendo la atención necesaria para tener un asunto en torno a ese tema específico antes mencionado. Los espacios son de la vida cotidiana y forma parte a lugares con amplia aglomeración de personas.

Caracterizado por el mismo como una entidad que está organizada a través de la comunicación de un asunto, cuya existencia deriva de la existencia del asunto, siendo la interacción de individuos necesarios para mantener en contacto mediante el dialogo en una comunicación.

El espacio de lo privado tiene que ver con Price pues menciona por tanto que la opinión pública tiene dos elementos “construcción sociológica [...] y, aunque en menor medida psicológica” (Price, 1994; pág. 120), en el cual se desarrolla la vida social de los ciudadanos al tomar alguna información como verídica o falsa.

La construcción psicológica es de características anteriores y la sociológica tiene que ver con una historia de vida de los individuos a través de redes de formación en unidad siendo esta esencial para mantener elementos mínimos de conformación.

En un texto Young denominado “opinión pública y propaganda” no obstante se hace mención del término de propaganda, el cual se puede entender como la información que emite el gobierno para tener difusión en los espacios de medios de comunicación. Además hace referencia a dos puntos de vista del término los cuales son:

“Uno considera a la opinión pública como algo estático, como un compuesto de creencias y puntos de vista, un corte transversal de las opiniones de lo público, las cuales, son otra parte, no necesariamente concuerdan entre sí en forma completa. El otro enfoque toma en cuenta el proceso de formación de la opinión pública; su interés se concentra en el crecimiento interactivo de la opinión, entre los miembros de lo público” (Young, 1986; págs. 11-12).

En el cual el individuo tiene percepciones de corte transversal, es decir que se comparte entre los individuos de una población, en el cual se forma a partir de creencias en lo que puede ser aceptado por el común denominador de la población que pueden llegar a tener conflictos entre sí.

El segundo es el proceso de formación el cual se da a través de la interacción de los individuos, el cual se mantiene en vigencia a través de conformaciones entre las ideas divergentes entre los ciudadanos.

Para Rivadeneira en “La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio”, menciona las características del concepto así como su importancia en el régimen democrático, definiéndola de la siguiente manera:

“La, opinión pública, comprendida de ese modo, es fundamentalmente una comunicación de los ciudadanos con su gobierno y solo de manera secundaria, una comunicación entre los candidatos” (Parda, 2007; pág. 45).

Así es que para él la opinión pública se caracteriza por la comunicación entre los ciudadanos y su gobierno, siendo esta una característica que favorece un Feedback en la toma de decisiones del gobierno en turno, debido a la incursión de la ciudadanía en las políticas al resolver una situación.

Además, “si un gobierno niega efectivamente que la opinión de los ciudadanos sobre las cuestiones públicas, sea pertinente, en una forma u otra, para la elaboración de la política, o si evita la libre y pública expresión de tales opiniones, la opinión pública no existe” (Padra, 2007; pág. 45).

Para Sabay el concepto es delimitado de una manera sencilla, que en cierto sentido no comparte las características mencionadas por Sartori, Wolton, Young y Price, delimitándolo a un proceso simple de adición de opiniones personales, así la delimitación es la siguiente:

“La opinión pública se da en cualquier situación colectiva y traduce un proceso simplemente cuantitativo de adiciones de opiniones personales. Como ocurre en el electorado de un Estado, en un acto eleccionario; lo mismo en una sala de conferencias o, en los espectadores de un partido de fútbol” (Sabay, 1999; pág. 11).

Es importante esa definición porque muestra características tan sencillas que a comparación con los demás autores ni siquiera podría denominarse opinión pública, siendo pues el tema en cuestión no necesario de política, publico, del interés de la mayoría, dejando a un lado los medios de comunicación, al régimen democrático, es decir se degrada y aporta una claro antagonismo de lo que para esta investigación no es opinión pública.

Finalmente desde la sociología el concepto de interaccionismo simbólico nutre a la representación mental de Lippman siendo aprendidas en un constructo social de los individuos en el desarrollo de su vida, Marta Rizo, define a este concepto como:

“La naturaleza simbólica de la vida social. La finalidad principal de las investigaciones que se realizaron desde esta perspectiva fue el estudio de la interpretación por parte de los actores de los símbolos nacidos de sus actividades interactivas. (Rizo, 2011; pág. 3)

Así mismo la semiótica aporta a las investigaciones evidencia del aprendizaje de los individuos mediante la comunicación de acuerdo a su contexto que se desarrolle pudiendo este enriquecerse al comunicarse con otros individuos diferentes a él.

### Capítulo 3 Propuesta: Valores en la democracia

Existen alrededor de seis enfoques de la definición de democracia según C.S. Nino en la que todo individuo gozara de garantías impregnadas en el artículo 5º constitucional en la que un ciudadano (a) de 18 años o más, sea más que competente al tomar decisiones que mejoren su vida en relación con su contexto social.

Se determina con ideas de C. S. Nino, en su libro *La constitución de la democracia deliberativa* que bajo ciertas características las definiciones deben de fundamentar características para que sean categorizadas dentro de un determinado enfoque puede tener un lugar primordial en un sentido decisorio o simplemente es utilizado como un medio para obtener el poder.

El primero de estos enfoques es de la teoría elitista, siendo este el parte aguas de esta investigación teniendo una connotación muy parecida a la teoría de Gaetano Mosca su denominada “teoría de las elites”, debido a que “se conforma a través de un grupo minoritario el cual menciona que los poseedores del poder deben tener un tipo de interés propio y que el sistema político debería estar diseñado para regir a los ciudadanos (Nino, 2003; pág. 116)” ese grupo puede tener en mayor o menor medida el poder, debido a que su intrínseca relación con otros grupos de poder deben realizar algún tipo de competencia. En este espacio podemos incluir a Bobbio, un destacado politólogo italiano que en su definición de democracia tiene forma de caracterizar a la democracia como:

"La única forma de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto a contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias fundamentales) que establece quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos " (Bobbio, 1996; pág. 24).

Es decir que esta definición toma en cuenta las reglas formales que tienen el fin de garantizar el intercambio del poder mediante procedimientos definidos expresamente en una constitución o una ley secundaria, siendo estas reglas pertinentes a la conformación de una administración central que va a jerarquizar las decisiones de gobierno.

Posteriormente Bobbio menciona tres elementos en la cita que debe tener la democracia para tener una definición mínima pero congruente, las cuales se conforman de participación directa o indirecta en la toma de decisiones cotidianas, estas se toman a conciencia del ciudadano como elemento fundamental e la ejecución de las mismas.

El segundo elemento es la existencia de reglas de procedimientos como la de la mayoría, la cual es comúnmente utilizada como una característica de legitimidad la cual el en el actor político que toma las decisiones médiante las preferencias electorales.

Finalmente tener alternativas para seleccionar es el elemento que la inclusión de más de un partido para garantizar que el ciudadano tenga esa opción para tomar las decisiones de voto, es decir el código electoral vigente se menciona a la tendencia a tener sistemas de multipartidismo dado la importancia de diversas corrientes ideológicas bajo lineamientos de diversas propuestas a través de partidos cuya

importancia es la ecología, la empresa, el sector agropecuario, la educación, la salud entre otros.

Se puede considerar a la participación política como un elemento para mínimo representante político quien es designado para tomar una decisión en nombre de la mayoría, en esta definición se toma a la libertad de los ciudadanos para elegir a sus representantes como elemento central.

Por otro lado dentro del mismo esquema se puede considerar enfoque elitista con Schumpeter quien en el siguiente párrafo reconoce que los ciudadanos tienen una tendencia a tener un criterio conformado por elementos previamente racionales, citándolo encontramos que su importancia reside en un sentido abstracto de competencia entre los diversos contendientes.

"La democracia significa tan solo que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar los hombres que ha de gobernarle. Pero como el pueblo puede decidir esto también por medios no democráticos en absoluto, hemos que estrechar nuestra definición añadiendo otro criterio identificador del método democrático, a saber: la libre competencia entre los pretendientes al caudillaje por el voto del electorado" (Schumpeter, 1983; pág. 362).

Este autor hace énfasis en que el pueblo tiene la oportunidad de aceptar o rechazar al ciudadano que puede gobernarle, ya que él en busca el poder mediante la libre competencia con otros, entre los cuales se agrega un elemento que caracteriza a un personalidad carismática, el caudillo.

Cabe mencionar que Schumpeter también añade un sentido burgués a su definición, en la cual el sistema garantiza la legalidad burguesa, probablemente el sentido del concepto burgues tenga que ver con la idea marxista de los dueños de los medios de producción.

Las participación de los ciudadanos es inminentemente un elemento útil de la democracia, siendo es un mero requisito para seleccionar a un individuo que pueda gobernar a la mayoría con el elemento caudillista que se propone, el cual tiene una característica de liderazgo por parte del actor político, además se agrega una que tiene que ver con la libre competencia entre los pretendientes.

Otro enfoque de estudio de la democracia es el utilitarista, en el cual se satisfacen las preferencias de los individuos a través de la regla de la mayoría (Nino, 2003; pág. 107), en este enfoque se encuentra la definición de Antony Downs, que tiene ciertas características como son:

“a) Dos o más partidos compiten por el control del aparato gubernamental en elecciones periódicas.

b) El partido (o coalición de partidos) que obtiene la mayoría de los votos gana el control del aparato gubernamental hasta la siguiente elección.

c) Los partidos perdedores nunca intentan impedir que los ganadores tomen el poder, ni los ganadores utilizan el poder adquirido para impedir que los perdedores compitan en la elección siguiente.

d) Son ciudadanos todos los adultos sanos y cumplidores de la ley que son, gobernados, y cada uno tiene un voto, y solo uno, en cada elección” (Downs, 2007; pág. 95).

Estas características motivan a pensar en la democracia como un proceso para alcanzar el poder, no obstante son de utilidad para poder reconocer a un régimen democrático contrastándolo con la realidad, no obstante el elemento en cual se centra esta investigación el cual es la participación esta dejado de lado, tomándose en cuenta solo los comicios electorales, en los cuales se deben fundamentar esa participación, además de tener la característica de la existencia de los partidos políticos quienes son indispensables para el proceso.

La visión de Anthony Downs se concibe como una de las más utilitaristas, ya que las reglas formales son un medio de tomar la decisión de la mayoría, no obstante es muy útil para reconocer a un régimen democrático de un autoritario.

En primer lugar abre el camino hacia la competencia en la que los partidos políticos están organizados y dispuestos a la lucha por el poder, en segundo término la periodización del uso del poder hasta la siguiente elección, posteriormente menciona que los partidos que perdieron la elección reconocen al ganador, es decir toman acciones para favorecer la gobernabilidad, finalmente en la característica de los ciudadanos tienen ese derecho a votar, el cual es la máxima expresión de un régimen democrático.

Las alternativas ya mencionadas por Downs son parte de esta concepción, es decir los partidos políticos quienes en algún momento tienen esa capacidad, además

con sus programas de gobierno dados a conocer en sus propuestas de campaña se refieren a que el ganador gana también para implementar esas propuestas, este autor maneja el valor de pluralidad, el que concibe la inclusión de varios grupos para obtener el poder.

Los valores que pueden ser reconocidos en el párrafo anterior son Igualdad al tener derecho de voto, paz al aceptar al ganador sin dejar a un lado el dialogo, pluralismo permitir que diversos grupos competan por el control gubernamental.

Leyendo a Nino se puede considerar a Rousseau y su contrato social como miembro del enfoque de la soberanía popular, dado que se puede delimitar por tomar a la democracia “como un todo, (...) es el único sistema que garantiza el autogobierno (Rousseau, 2012; pág. 133), es decir que después de que el pueblo toma conciencia de que es poseedor del poder este trata de recuperarlo y de mantener un autogobierno puesto por él y para él.

El origen moderno de la democracia, debido a su influencia en la Revolución Francesa que mostro una de las primeras revoluciones de la época moderna, siendo Rousseau un ideólogo retomado para argumentar un gobierno nacido del pueblo.

Se define a la participación como el acuerdo entre los ciudadanos para proteger su persona y a sus bienes, siendo el Estado el órgano regente para ejecutar dichas determinaciones en pro de una convivencia armónica para lo cual esta concepción es el inicio de una percepción relacionada con la libertad de autodeterminación que posteriormente concluye en el voto como mecanismo que incentiva la participación.

El siguiente enfoque que se menciona es el de pluralismo considerando a Dahl como su máximo exponente, ya que “su contribución específica consiste en introducir los grupos o facciones como los principales actores en competencia política en lugar de las personas individuales que constituyen el conjunto a las elites” (Nino, 2003; pág. 119), es decir que los grupos políticos son los considerados para detentar el poder, siendo estos quienes con elementos en competencia tratan de tener factores de poder determinados por sus jerarquías.

En la definición de Dahl la democracia se puede considerarse amplia teniendo entre sus conceptos a la Poliarquía, o una cuasi democracia, es decir una definición que puede considerarse lo más cercano al autogobierno, la cual brinda las características de democracia populista en la cual:

“1) Siempre se aprecie que existen posibilidades políticas a elegir, la alternativa elegida y aplicada como la política gubernamental es la alternativa preferida por los individuos. 2) Siempre que se aprecie que existen alternativas políticas, en el proceso de elegir la que ha de imponerse como la política del gobierno se asigna un valor igual a la preferencia de cada individuo. 3) La regla de la decisión: al elegir entre alternativas, se elegirá la preferida por el número mayor de individuos” (Dahl, 2001; pág. 78).

Dahl hace mención de manejar alternativas para poder elegir, es decir especifica aún más la importancia de tener opciones para que el ciudadano tenga la capacidad de tomar una decisión para tener una vida en base a la organización del poder para reconocer las necesidades básicas que lo determinan.

El valor que aquí se puede considerar es la inclusión, ya que la perspectiva de los ciudadanos puede ser parte de los grupos políticos para desarrollar su equidad en la toma de decisiones, siendo la inclusión un elemento que aporta el fomento de formar ciudadanos que en vez de repetir busquen fomentar percepciones comunes al interior de los diversos grupos.

La tercera regla que se refiere a elegir alternativas entre una y otra, es decir tener entre los diversos grupos políticos las opciones preferidas por la ciudadanía para tomar las diversas decisiones de gobierno tomando en cuenta las aportaciones de todas y todos.

En conclusión para Dhal la libertad de elección es importante ya que existen alternativas así como deben existir posturas ideológicas que representan a las preferencias de los individuos.

Esta definición al igual que las de Schumpeter, Downs y Bobbio toma en cuenta una participación meramente procedimental, la cual es utilizada para el proceso electoral siendo un instrumento de legitimidad para el mismo, dada las definiciones antes mencionadas.

La posterior escuela es la perfeccionista, la cual “concibe a la democracia como una forma de proveer ciertos valores de los individuos. Estos fines incluyen la autorrealización, particularmente en relación con la capacidad para estar involucrado en la vida pública, y el espíritu de fraternidad o solidaridad social” (Nino, 2003; pág. 137), un enfoque de la democracia que se acerca a la variable independiente, la participación no sólo de movimiento sino también congruente con sus elementos

culturales propios de un ciudadano, además se muestra la importancia de la variable dependiente que se delimita como los valores democráticos. La autorrealización al parecer se centra en una idea de realización de motivaciones, ideas, pensamientos acerca de lo que un ciudadano cree correcto para desarrollar la vida política de su presente.

Las definiciones de esta corriente han sido ordenadas de acuerdo al año en que fueron apareciendo, esto para interpretar una evaluación que ha tenido el concepto, la primera está situada en el año de XVIII, se ha considerado la primera definición del enfoque perfeccionista porque su origen es en base a la descripción hecha por Tocqueville al analizar la estructura política Americana, lo que observo en su viaje a América fue una constante movilización por parte de la sociedad en torno al poder político, lo cual lo maravillo y decidió describir además de analizar a la sociedad en la que:

“Gozando cada uno de sus derechos, y estando seguro de conservarlos, así es como se establece entre todas las clases sociales una viril confianza y un sentimiento de condescendencia recíproca, tan distante del orgullo como de la bajeza” (Tocqueville, 1973; pág. 35),

El respeto a los derechos humanos, además también hacia la autoridad y viceversa, es el punto más importante en esta definición, un valor importante para la democracia vista como fin y no como medio, en la que la los ciudadanos acepten la ley como base de formación de su sociabilidad, siendo esta importante para el desarrollo de su vida en paz y armonía con los vecinos de comunidad.

Se concibe a la sociedad concepto la base fundamental de la democracia en América, posteriormente Tocqueville comenta que “la revolución democrática se dio en el cuerpo de la sociedad” (Tocqueville, 1973; pág. 35) lo que fundamenta la necesidad del común acuerdo de la sociedad con sus reglas de sucesión del poder, lo que promueve de igual manera el alejamiento de imposiciones por parte de ciudadanos que puedan detentar el poder en cualquier circuncida, siendo este un motor de oposición a los regímenes autoritarios y totalitarios.

Posterior a Tocqueville se avanza en el tiempo hasta 1987, año en que Sartori hace mención de su teoría proponiendo una delimitación clara del término en *la teoría de la democracia*, el libro en el que se manifiesta una tendencia a concebir a la democracia ya no solo como un elemento utilitarista, contractual, de soberanía, elitista o pluralista, sino más bien un elemento situado en la calidad del ciudadano, siendo el contexto ya a finales de la década de los 80's, muy próximo a la caída del régimen socialista de la URSS, con lo que se enmarca una diferencia entre el concepto antes y después.

Sartori menciona que “la democracia está especialmente abierta a, y depende de, la tensión entre hechos y valores. Puede afirmarse, por tanto, que solo la democracia debe su misma existencia a sus valores” (Sartori, 1987; pág. 27).

Los valores para este autor son indispensables para reconocer una democracia, que sin estos no sería lo que es, un régimen que puede llegar a defender los derechos humanos de cada ciudadano además de concretar acciones para propiciar el desarrollo de los ciudadanos y de sus comunidades.

También hace mención a la participación, la cual se da del ciudadano con dirección hacia la sociedad, el régimen o el sistema político, que funge como motor de cambio a manera de políticas en la estructura de los tres ejes de gobierno para fortalecer la socialización de los recursos logrando una equidad en la repartición de los ingresos.

La siguiente definición concibe a la participación se concibe tal cual “automovimiento y, por tanto, lo contrario del heteromovimiento (...), es decir, lo opuesto a la movilización” (Sartori, 1987; pág. 153).

Esa cita quiere decir que la participación se da basándose en dialogo entre los diversos actores sociales por el contrario el heteromovimiento se puede entender la influencia de la ciudadanía hacia un sólo ciudadano que decide ser apático en las propuestas de gobierno.

En síntesis Sartori toma en cuenta los valores para considerar a la democracia en relación con la participación la cual es un movimiento del individuo que puede hacer mover a la sociedad, al régimen o al sistema político, es decir va más allá que el conjunto de reglas de la mayoría, desde este modo probablemente ya no sean consideradas solo medios, sino más bien el fin en sí mismo de la democracia tomando en cuenta la participación.

En 1992, posterior a la caída del muro de Berlín, siendo la democracia el régimen aceptado de la modernidad David Held escribe *Modelos de Democracia*, en el cual también se ha considerado parte del enfoque perfeccionista, definiéndose a partir de:

"Optar por poner en marcha un sistema radical de derechos y obligaciones que derivan de la necesidad de respetar los derechos iguales de los demás y asegurar que disfruten de una estructura común de la actividad política" (Held, 1992; pág. 355),

En este aporte se especifica la importancia que tienen los derechos humanos, así como valores tales como el respeto, la igualdad que influye en el régimen denominado Democracia.

Además este autor también determina el concepto demarcado por la democracia como esencial en la factibilidad de sus efectos en los ciudadanos, ya que es esencial en términos de características del régimen, así que lo define como:

"Un elemento necesario pero que debe cumplir ciertas condiciones como la igualdad en derechos, un eficaz acceso a la información e incorporación de las inquietudes de los ciudadanos en la agenda política" (Held, 1992; pág. 355).

La responsabilidad de las Instituciones es indiscutible en el actuar de los diversos actores, debido a que se desenvuelven en la arena política, dado su característica de regulación de las demandas políticas a través de la comunicación entre ellos y sus simpatizantes.

A esta aportación Held añade otra situación la cual está enmarcada en la "responsabilidad del político, ya que sus decisiones tienen consecuencias en la ciudadanía" (Held, 1992; pág. 376).

En suma Held hace una aportación a la democracia con valores como respeto, igualdad, responsabilidad, aceptación de la importancia de los derechos humanos, una

visión claramente dentro del enfoque perfeccionista que señala valores y una participación consiente.

Morlino define a la democracia procedimental, considerada como un “conjunto de reglas formalizadas o procedimentales que caracterizan a las democracias reales” (Morlino, 2005; pág. 39), el nombre que se le da a la democracia que solo cuenta con un elemento de elecciones con partidos políticos y reglas definidas en su marco normativo.

La que le sigue es genética “conjunto de normas y procedimientos que resultan de un acuerdo-compromiso para la resolución pacífica de los conflictos de actores sociales, políticamente relevantes y los actores institucionales presentes en la arena política” (Morlino, 2005; pág. 41), siendo el acuerdo un elemento primordial después de la caída del régimen totalitario la resolución pacífica se da a través de elementos culturales que pueden tener relación con los valores democráticos siendo el diálogo el elemento indispensable para entender las diversas posturas de un individuo y de otro.

Un ejemplo se da. Se pactó lo que se conoce como el pacto de la Moncloa en el año de 1977, en el que increíblemente se dejan aun los daños de la elite franquista y se decide continuar con la vida social y política, lo cual es una apertura a las garantías individuales en España, siendo la transición un tiempo esperado por una serie de elementos ya entendidos dentro de la definición.

Otra definición Mínima indica las características que debe tener la democracia para ser considerada como tal y estos son:

a) sufragio universal, masculino y femenino;

b) elecciones libres, competidas, periódicas, correctas;

c) más de un partido

d) fuentes de información diferentes y alternas (Morlino, 2005; pág. 42)

Estas características son en términos formales, las cuales debieron existir en la constitución de un país así como en sus leyes secundarias, llama la atención a que se considera al sexo femenino en las características, algo que no se había identificado en las definiciones anteriores, siendo el género una identificación clara en estas definiciones.

Esta última aportación de tener fuentes de información confiables es de indiscutible trascendencia dado la facultad que tienen los medios de comunicación a través de sus distintas redes de distribución cuya función es entender las demandas de los ciudadanos para tener juicios racionales acorde a realidades políticas y sociales, con lo cual una noticia puede tener un impacto en público y en otros.

Asimismo las alternativas racionales son indiscutibles para tener aspectos necesarios acerca de un fenómeno social, económico, político y regional, cabe destacar que esto puede determinar una recepción de mensaje en términos de Martin Barbero.

La última enfoque es la denominado normativo, "partir de los principios que la fundan, podría encontrar un amplio postulado según en el cual los dos valores que una democracia contemporánea deberá realizar son la libertad y la igualdad" (Morlino,

2005; pág. 44) siendo los valores principales que determinan a la democracia son la libertad e igualdad.

Nohlen define a la democracia dentro de sus obras caracterizadas por la férrea institucionalización dentro del régimen Alemán con antecedentes de Weber y una historia que todos ya conocen de la primer etapa del siglo XX que enmarca una seria experiencia en su desarrollo del contexto político- social que define como un:

"Sistema que se basa en el bienestar de todos, en las distribución equitativa de los ingresos, en el trabajo para todos, en el salario justo, en la igualdad. El concepto ciudadano y el concepto participativo- populista de la democracia se diferencian entre sí por su relación con las instituciones de la democracia representativa. (Nohlen, 1998; pág. 398).

El concepto ciudadano antes mencionado se caracteriza por elementos principales para todos, no obstante se agregan elementos económicos relacionados con la justicia social emanados de un estado mixto que puede ser Keynesiano.

La democracia electoral para este autor se relaciona como la única en representación con relación a los votos y las preferencias electorales al ampliar herramientas que posteriormente se mencionan como lo son los mecanismos de participación.

“La democracia electoral que se considera como la democracia realmente existente en América Latina, se define como una democracia restringida a lo electoral y que no corresponde a una democracia como la que existe en el viejo continente, sino a una democracia diminutiva que hay que superar” (Nohlen, 1998; pág. 398).

Un concepto innovador por el término es el de participación ciudadana que se refiere a la más cercana a la sociedad, dado las preferencias en términos de leyes o políticas que pueden ser ejecutadas o modificadas por los ciudadanos.

Una democracia que en América Latina se limita a términos electorales, siendo diferente a las prácticas europeas. Ahonda en un concepto denominado democracia ciudadana, en la cual se manifiesta el parámetro para reconocer el nivel de aplicación que ha tenido el concepto en los regímenes de América Latina, siendo la participación política un elemento central de la vida en democracia.

Por el otro la democracia ciudadana, “es un concepto de democracia que se refiere a la democracia deseable y deseada, a la cual hay que aspirar y que, por lo demás, constituye el parámetro para evaluar la democracia latinoamericana existente” (Nohlen, 1998; pág. 398).

El concepto de valor que se puede analizar en esta definición es el equidad de bienestar, un concepto que permite la distribución equitativa de los empleos y de los salarios, logrando motivar el desarrollo de los ciudadanos en áreas de conocimiento diversas mejorando su calidad de vida.

Además se tiene que la democracia deseada puede ser la que todos los ciudadanos somos capaces de construir a base de unión y solidaridad teniendo como entendimiento a los derechos humanos.

Considerado del mismo enfoque Maxwell es más específico en una descripción de la democracia en América Latina, que si bien ha tenido un proceso de adaptación

complejo, la participación de líderes populistas y organizaciones populares cimentaron una democracia escrita en las reglas formales de las instituciones.

"Conforme se abrieron nuevos espacios para la participación tras la caída de los gobernantes militares, los líderes de los movimientos sociales con frecuencia se convirtieron en candidatos y ocuparon puestos en todos los niveles de gobierno. Organizaciones populares y líderes populistas [...] han dejado estas nuevas formas de participación en sus constituciones (Maxwell, 2012; pág. 19).

El contexto latinoamericano ha tenido la constante de líderes carismáticos que motivan a los ciudadanos a participar, en términos del mismo autor se mencionan características que tiene el concepto las cuales son la representación, responsabilidad ante las demandas, romper con las relaciones clientelares, educar a los ciudadanos. Además de reconocer que con el tiempo los manifestantes conformaron parte del gobierno en turno siendo el partido político una distinción entre sus compañeros.

Estas características muestran una maduración en sentido social del concepto, pues ya no solo es la regla de la mayoría, sino que se concibe como un modo de vida de los individuos pertenecientes a una delimitación territorial.

Los valores que se pueden recuperar de esta definición es, la igualdad formal la cual la define como:

"La igualdad formal tiene que ser equilibrada con otras formas de sociabilidad que puede reforzar las prácticas y las instituciones democráticas (Maxwell, 2012; pág. 25)

En este sentido este valor se concibe mediante la socialización de los individuos mostrando sus actitudes, capacidades para la puesta en marcha de prácticas que están reguladas por las instituciones, siendo la sociabilidad el concepto central de este valor el cual permite que el individuo se retroalimente de sus compañeros en las acciones democráticas.

En la versión del ya mencionado diccionario de ciencia política de Bobbio en el que se delimitan conceptos determinados por el poder político, siendo esta la que se impregna de los siguientes conceptos acerca de la delimitación que ya se ha fundamentado a lo largo del capítulo,

"Una forma de gobierno es democrático cuando las decisiones colectivas son el resultado de un juego político iniciado y controlado por los ciudadanos y del cual ninguno de ellos queda directa o indirectamente excluido: los ciudadanos pueden reconocer en las decisiones públicas la expresión de una voluntad no impuesta aun cuando no la compartan" (Bovero, 2012; pág. 41)

Para lo cual cabe mencionar que las Decisiones colectivas, son elementos congruentes que se expresan en términos sociales tratando de satisfacer las necesidades que aquejan a los miembros de los individuos, tomando una agenda en la cual se pueden enlistar las demandas de los individuos, es decir peticiones las cuales forman parte de un proceso de decisión, la característica de no ser impuesta es importante dado que la inclusión fundamenta el juego de interés.

El Juego político controlado por ciudadanos se manifiesta en la cohesión de sus valores enmarcados por su respetiva cultura, este podrá depender de elementos de

dialogo antes mencionado entre los mismos, teniendo un sentido de equidad, Bovero nos menciona que:

“En la medida en que todos han participado en el proceso decisonal en condiciones equitativas” (Bovero, 2012; pág. 41).

No hay exclusión valor; las ideas de uno no pueden ser limitadas al ejercicio de otro, anteponiendo el respeto a la interlocución la pertinente conformación de los individuos en una organización se manifiesta con orden y jerarquización manteniendo la unión.

La decisión no es impuesta; se trata de llegar a un consenso cuya importancia radica en la negociación entre los participantes.

Cuando los ciudadanos son parte del juego democrático se puede entender a una participación no solo para seleccionar a un individuo que tome las decisiones, sino que forma parte de ese proceso decisorio en las políticas. El acuerdo es una práctica que se llega tomando en cuenta esta definición, siendo el elemento fundamental que permite entender la importancia de la incidencia de los ciudadanos.

Además Los verbos que utilizan estos autores son muy importantes para reconocer su aportación, en esta delimitación, los cuales son elegir, representar, deliberar, decidir. Son estos los que forman parte del proceso decisorio de una democracia para favorecer el juego político.

Finalmente un enfoque más direccionado hacia la participación es el denominado Dialógico, Nino menciona que en este se:

“Justifican otras concepciones de democracia que presuponen la posibilidad de transformación de las preferencias de la gente. A pesar de existir diferentes versiones que corresponden a esta perspectiva general, todas ellas encuentran en el dialogo un medio para contener los intereses egoístas y el poder de las facciones que se basan en ellos (Nino, 2003; pág. 142)”.

Por lo tanto se infiere que el dialogo es elemento central de este enfoque, motivando al cambio de las preferencias de la ciudadanía a elementos que favorezcan la toma de decisiones mediante acuerdos. Es en este sentido que Zamarrón define al concepto de democracia como:

"El acto de participar como un proceso en el que un conjunto de individuos intervienen en la una relación y, en este sentido, participar en política es tomar parte en una relación de poder referidos a fines públicos [...] El siguiente elemento del análisis está dado por los elementos que intervienen en esta relación de participación democrática. Los participantes son considerados, en este caso en particular, como agentes autónomos con la capacidad moral para determinar sus propios fines. La autonomía debe ser comprendida como una relación social dinámica en la que la parte autónoma lo es con referencia a otros (Zamarrón, 2006; pág. 24)".

Siendo el elemento más importante la participación, pues es este mediante el cual los individuos toman acuerdos mediante un dialogo, es decir un intercambio de ideas que resultan de resolver una situación, los cuales tienen motivaciones autónomas que permiten entender a los ciudadanos con una capacidad de racionalidad de libre pensamiento.

Se concibe al Dialogo como valor mediante el cual se solucionan conflictos y se toman decisiones, pues después de generar una discusión el siguiente paso es el acuerdo, siendo este quien supera al conflicto, mostrando madurez en el comportamiento de los ciudadanos.

### **3.1 Valores desde la teoría democrática**

Los valores son indispensables en su composición del sistema político, ya que ofrecen actitudes sociales que impregnan a los que tienen esta cualidad de tener empatía con sus demás compañeros, siendo la comunidad el espacio en el que se desarrolla un determinado nivel de sociabilidad.

Los planteamientos básicos del termino para Oran R. Young en cuanto al estudio de la Ciencia Política tiene que ver con “La asignación y producción de valores en una sociedad” (Young, 1972; 14-15), siendo en un sentido de cohesión lo primordial al tener estos elementos en una sociedad.

Desde la filosofía la ética concibe de manera importante los valores dados el origen de la sociedad para fomentar reglas de convivencia en las diversas sociedades, al parecer el contexto es muy importante pues se relaciona con la cultura de cada delimitación territorial.

En la teoría de sistemas son variados los autores que mencionan la necesidad de estos valores para la interacción de los ciudadanos así como el sentido de pertenencia a ese grupo para fomentar su desarrollo democrático.

Primeramente y de manera breve se menciona que “el Sistema Político comprende no solo instituciones de gobierno, como las legislaturas tribunales de justicia y organismos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos” (Almond, 1972; pág. 24).

Es precisamente la teoría de sistemas la que proporciona elementos que caracterizan al conjunto de instituciones que favorecen a las estructuras de poder que tienen una división de poderes, posteriormente las estructuras se dividen en jerarquías administrativas que llevan a cabo las decisiones de gobierno.

En la administración de los recursos en sus diversas ramas se necesitan elementos propios que motivan la cohesión de los agentes que tienen movimiento y desempeñan un rol siendo los valores esenciales, en su libro Política Comparada menciona la necesidad de:

“Un Conjunto de Instituciones de valores incuestionables que sirva de apoyo a las instituciones políticas y en general sustentante a dirección política puede constituir una base inestimable sobre la cual desarrollar la capacidad del sistema político para enfrentar la crisis” (Almond, 1972; pág. 24).

Siendo las crisis o las coyunturas elementos dentro del ciclo en el que existe distorsión que impide el libre flujo de agentes o elementos existiendo la posibilidad de chocar provocando crisis en algunos casos, siendo los valores básicos para limitar factores de riesgo.

Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México existe una característica importante de los valores es que “No existe catálogo general, ni permanente, ni

universalmente aceptado de los valores de la democracia; sin embargo, se cuenta con un conjunto de valores que consistentemente se difunden para propiciar mejores condiciones de convivencia entre los ciudadanos” (IEDF, 2013; pág. 30). Por tanto los valores pueden ser cambiantes y tienen como finalidad la convivencia entre los individuos siendo el ciudadano quien se convierte en juez y parte de las decisiones sociales y políticas.

Por tanto los valores tienen una utilidad dentro de las actitudes de los ciudadanos para evitar crisis logrando tener los conocimientos suficientes para una ciudadanía responsable.

Para los ciudadanos que aprenden de los valores se dedican a entender que la difusión de estos se conforma de interacciones entre los componentes de la sociedad.

Por tanto para entender desde la educación a los valores desde una perspectiva de “integrar la educación en valores y temas transversales en las tareas cotidianas de clase y en la educación conjunta del centro” (Bolívar, 1998; págs. 4-5), para lo cual se entiende que los temas transversales tocan varias líneas de comunicación entre los que manifiestan el valor y los que lo reciben, formando temas que en esencia son comunes.

El término de valor y valores tiene que ver en este sentido con un “doble significado, dependiente del ángulo desde el que se ha tratado: filosófico-moral y psicológico-actitudinal” (Bolívar, 1998; pág. 5), según el existen estas dos vertientes que para entender su significado se desarrollan un poco más adelante, no obstante cabe señalar la importancia de estas dos vertientes pues sin estos no se podría

entender la solución a conflictos a través del dialogo entre los miembros de una comunidad.

El primer sentido tiene que ver con las relaciones entre el individuo y la sociedad, en la cual este se desarrolla y toma parte en su vida social para determinar sus reglas en las cuales se muestra si un comportamiento es aceptado o no. Para la autora el siguientes dos concepciones del termino valor, la primera definición es la que “hace referencia a lo que —por razones justificables— merece ser apreciado, como formas deseables de comportamiento o vida” (Bolívar., 1998; pág. 5).

La segunda tiene que ver con tendencias psicológicas que orientan al mundo y sus actitudes para entender la realidad, es por ello que “los valores son marcos preferenciales que orientan e integran socialmente al individuo en el mundo, en sus actitudes y conducta” (Bolívar., 1998; pág. 5), en la cual el individuo forma capacidades para adaptarse a los desafíos de los cambios que lleguen a tener su vida cotidiana y su desarrollo con las demás personas.

En síntesis estas definiciones enmarcan lo que representa los límites en los que lleguen a conformar los individuos a lo largo de su vida, la primera es una teoría importante de la sistema de la ciencia política, en la cual la cohesión es en demasía importante. La segunda tiene que ver con el Instituto Electoral y se fundamenta con un comportamiento equilibrado para el desarrollo de la democracia. La última tiene que ver en la educación, en la cual es claro el origen del término “valor”, por un lado tendiendo a una moral, por el otro a la orientación psicológica del individuo.

Por lo anterior, se propone una escala de valores basada en los elementos estudiados en el capítulo anterior y en la información analizada a partir de la revisión de las acciones realizadas por universitarios tendientes a la participación ciudadana.

## **Conclusiones**

Dentro de las primeras conclusiones se tiene que la legitimidad es un elemento importante dentro de la democracia dado su importancia en la conciencia de los ciudadanos.

El régimen democrático tiene que ver con las reglas formales con las que el poder se regula, la confianza en estas instituciones forma certeza en los ciudadanos al tomar decisiones.

El primer elemento para fundamentar los resultados, son estadísticas de latino-barómetro, son encuestas aplicadas en México con una muestra de 1200.

Dentro de esas encuestas son números de Latinobarometro, del año 2015 del tema relacionado con la confianza en la democracia y la certeza que esta puede tener en la conciencia de los ciudadanos, así también el análisis de información

En el primer recuadro se tiene que el grado de confianza, 1.- Los resultados tienen que ver con: poca 31.9%, ninguna 22.3%, es decir la mayoría esta con el lapso intermedio de Algo y Poca. 2.- Teniendo un 44.3% en acuerdo con el grado de acuerdo

o desacuerdo acerca del rumbo que siga el país siga en los próximos años dependen de como voten sus ciudadanos. 3.- Para ello el 100% de los ciudadanos inscritos se manifestó con el sí en la aceptación de su ciudadanía y los requisitos que esta señala.

4.- La siguiente respuesta cuatro mencionando lo que no es suficientemente cuidadoso con los demás, con el una cifra de 83.2%, siendo el “trato respetuoso” lo importante de esta pregunta.

5.- En el inciso correspondiente a “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” tiene un 48.4% dado la diferencia entre tres aceptadas formas de gobierno Totalitaria, Autoritaria y Democrática. 6.- Se observa que el No es muy satisfecho con el funcionamiento de la democracia con el sistema democrático que prevalece con el 41.5%.

7.- El consenso conforma acuerdos tangibles en la toma de decisiones teniendo una aceptación favorable con el 42.5% se enmarca el denominado sistema de gobierno democrático siendo el prioritario para hacer acuerdos. 8.- La pregunta no menos importante que las demás tiene que ver con el claroscuro en que los ciudadanos perciben a su forma de gobernar teniendo una importancia de 20.2% siendo la media y de 2.46% siendo la desviación estándar.

La importancia de los valores reside en la conciencia que debe tener un ciudadano acerca de estos para poder llevarlos a cabo y formar parte de la democracia en términos de decisión, que en sentido estricto es él ciudadano, que con sus decisiones, influye directamente en el régimen.

La confianza en el régimen, siendo este el conjunto de normas e instituciones que regulan el quehacer político fundamenta el orden en la que los habitantes mantienen jerarquías de gobierno, su función data de la división de poderes desde su división de poderes.

Es bien pues sabido que los actores políticos pueden ser los ciudadanos en sus diversos roles determinados por el contexto en el que se encuentren dados los políticos, los prestadores de servicio social, las universidades o los derechos. Siendo el mecanismo de confianza igual que un mecanismo.

La noción de crisis de confianza en la que se desarrolla en términos de grados de aceptación tiene que ver con una crisis de legitimidad, siendo esta responsable como se menciona antes de la falta de satisfacción a las demandas ciudadanas.

Respecto a la participación cívica en el Régimen Democrático es el comienzo de la organización de los ciudadanos en la toma decisiones de la sociedad en sí misma, siendo este el elemento de mayor importancia.

La participación política es la que se centra en el involucramiento del ciudadano en partidos políticos, pertenecer sin incidir en grupos políticos para llegar a acuerdos programáticos.

La participación Electoral se muestra cuando un ciudadano acude a las urnas el día de la jornada electoral a emitir su sufragio, es decir muestra su inclinación por seleccionar a sus representantes políticos.

Participación Ciudadana. Por tanto la ciudadanía es el conjunto de derechos y obligaciones que tiene un individuo de un determinado marco territorial para incidir de acuerdo a sus intereses en cuestiones públicas.

La participación en este aspecto tiene como fundamento incidir en las políticas de la comunidad, la sección, el barrio, la colonia, el municipio, la entidad federativa y la Federación, para ello los conocimientos que los individuos puedan obtener o desempeñar a lo largo de su vida forma parte del núcleo de desarrollo de la sociedad.

En términos de la siguiente definición “La participación, en general, implica inclusión en el proceso mediante el cual las estructuras políticas; culturales o económicas adoptan sus decisiones: participar consiste en estar incluido en ese proceso de toma de decisiones” (Doger G., 2004; pág. 233).

En términos específicos la participación ciudadana tiene que ver con la responsabilidad en las funciones de los representantes así también de los ciudadanos bajo ciertas características.

Por ello, como resultado de esta investigación se propone un catálogo de valores el cual se obtiene de las variadas definiciones de democracia, siendo en si misma el origen de un valor muy importante que denota la elección de los ciudadanos hacia sus representantes políticos, la libertad. En la definición de cada autor se pueden concebir una serie de valores de los cuales se obtiene la siguiente tabla es esencial para el régimen democrático.

## Catálogo de Valores Democráticos

	Valor	Definición	Valores que se prescriben en la definición
1	Libertad	Elitista	Libertad para elegir el gobierno
2	Inclusión	Pluralismo	Inclusión de los partidos políticos al ciudadano. El valor que aquí se puede considerar es la inclusión, ya que la perspectiva de los ciudadanos puede ser parte de los grupos políticos para desarrollar su programa Sociedad
3	Solidaridad	Elitista	El tener empatía por las causas de situación de emergencia favorece la cooperación entre los ciudadanos.
4	Equidad	Perfeccionista	Igualdad ante la ley, respeto a los derechos humanos.  Responsabilidad del político porque sus decisiones tienen incidencia en la ciudadanía.
5	Paz	Dialógico	Paz para la solución de conflictos.  Pluralismo al tener competencia entre partidos al obtener el poder.

<b>6</b>	Pluralismo	Utilitarista	Igualdad al tener derecho de voto. Paz al aceptar al ganador.  Pluralismo al competir por el control gubernamental.
<b>7</b>	Tolerancia	Perfeccionista	Toda la gama de valores democráticos.
<b>8</b>	Igualdad	Perfeccionista	Respeto a la ley, igualdad de derechos.
<b>9</b>	Soberanía	Soberanía Popular	Libertad de elegir al gobierno.
<b>10</b>	Responsabilidad	Perfeccionista	Igualdad formal, responsabilidad de los gobernantes
<b>11</b>	Justicia social	Perfeccionista	Equidad de bienestar
<b>12</b>	Respeto	Perfeccionista	Inclusión de los ciudadanos en las elecciones. Pluralismo, las diversas demandas son plasmadas en los diversos grupos.

13	Dialogo	Dialógico	Dialogo, mediante el cual se solucionan conflictos y se toman decisiones
----	---------	-----------	--

Fuente: Elaboración propia.

Es precisamente la teoría de sistemas la que proporciona elementos que caracterizan al conjunto de instituciones que favorecen a las estructuras de poder que se dividen primeramente en la división de poderes.

Por tanto los valores tienen una utilidad dentro de las actitudes de los ciudadanos para evitar crisis logrando tener los conocimientos suficientes para una ciudadanía responsable.

Para los ciudadanos que aprenden de los valores se dedican a entender que la difusión de estos se conforma de interacciones entre los componentes de la sociedad.

El primer sentido tiene que ver con las relaciones entre el individuo y la sociedad, en la cual este se desarrolla y toma parte en su vida social para determinar sus reglas en las cuales se muestra si un comportamiento es aceptado o no.

Por otro lado se rescata que los elementos sociales se dan entre la interacción de los individuos en conjunto, que posteriormente recuperando a Lippman, forma un proceso de representación mental. Para este autor una opinión es publica cuando se logra imponer sobre los demás siendo está equivocada o no.

Price muestra la división del concepto de opinión pública con la intención de analizar la parte social y psicológica de lo que apporto en su definición que argumenta la necesidad de espacios de intercambio de ideas que sean públicos.

Los conceptos de actitud pueden formarse en una orientación permanente y constante en un determinado tiempo y en un espacio, los cuales son características que inciden en las ideas de los individuos.

Siendo la tradición una característica de comunidad en la que los habitantes de una determinada demarcación mantienen un acercamiento a leyes en la que todos participan directa o indirectamente.

## **Bibliografía**

Almond, P. &. (1972). *Política Comparada*. Buenos Aires: Paidós.

Aparecido Ribeiro, B. &. (2016). PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: LOS DETERMINANTES INDIVIDUALES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. *Colegio de Mexico*, 242-270.

Arzaluz Solano, S. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. México: UNAM.

Bobbio, N. (1996). *El futuro de la Democracia*. México: FCE.

Bolívar Botía, A. (1998). *Una Educación de la ciudadanía*. Andalucía: Junta de Andalucía.

Bovero, M. &. (2012). *Teoría de la Democracia. Dos perspectivas comparadas*. México, Df.: IFE.

Dahl, R. (2001). La Poliarquía. En A. Batlle, *Diez Textos Básicos de Ciencia Política* (págs. 77-92). España: Ariel.

Doger Guerrero, E. (2004). *Gobierno Estatal*. Puebla, Pue.: INAP.

- Downs, A. (2007). En A. Batlle, *Diez textos de Ciencia Política*. Ariel.
- Eberhardt, M. L. (2015). Democracias Representativas en Crisis. Democracia Participativa y Mecanismos de Participación Ciudadana como opción. *Revista Iberoamericana de Filosofía*, 83-106.
- Held, D. (1992). *Modelos de Democracia*. España: Alianza Editorial.
- IEDF. (2013). *Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida*. México, Df.: IEDF.
- Luján Ponce, N. (1999). *LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA* . México, D. F.: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- Marta, R. (2011). El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. *Lecciones del Portal*, 1-8.
- Maxwell, H. &. (2012). *Nuevas Instituciones de la Democracia participativa en América Latina: a voz y sus consecuencias*. . México: FLACSO.
- Morales Diez de Ulzurrun, L. (2001). Participación Política y Pertenencia de Grupos Políticos: Los Límites de las Explicaciones Individuales y la necesidad de Considerar el Contexto Político . *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153- 184.
- Morlino, L. (2005). *Democracias y Democratizaciones*. México: Cepcom.
- Nino, C. S. (2003). *La Constitución de la Democracia Deliberativa*. España: Gedisa.
- Nohlen, D. F. (1998). El Presidencialismo Latinoamericano: evolucion y perspectivas. En D. F. Nohlen, *Instituciones y cambio político en América Latina* (págs. 111-125). Caracas: Nueva Sociedad.
- Padra Rivadeneira, R. (2007). *La Opinión Pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. México. Df.: Trillas.
- Price, V. (Barcelona, España). *Opinión Pública. Esfera Pública y Comunicación*. 1994: Paidós Comunicación.
- Rivera Hernández, C. (2008). *Puebla ¿Cuántos somos y cómo votamos?. Estudio de Participación Electoral Durante la Década de los Noventa*. Puebla, México: IAP, BUAP, CISO.
- Rousseau, J. J. (2012). *El Contrato Social*. México: Porrúa.

- Sabay, F. L. (1999). Estudio Preliminar. En C. Méndez, *La Opinión Pública*. Madrid, España: Ciudad Argentina.
- Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia: el debate contemporánea*. Madrid, España: Alianza.
- Schumpeter. (1983). *Capitalismo Socialismo y Democracia*. España: Orbis.
- SOMUANO VENTURA, M. F. (2005). MÁS ALLÁ DEL VOTO: MODOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO ELECTORAL EN MÉXICO. *El Colegio de México, A.C.*, 65-88.
- Tamayo Flores- Alatorre, S. (1997). La Participación ciudadana: un proceso. *Revista Mexicana de Sociología*, 155-185.
- Tocqueville, A. d. (1973). *La Democracia en América*. México, Df.: FCE.
- Young, K. (1986). *La Opinión Pública y la propaganda*. México: Paidós.
- Young, O. (1972). *Sistemas de Ciencia Política*. México, Df.:FCE.
- Zamarrón de León, E. (2006). *Modelos de Democracia. Los alcances del impulso participativo*. . Querétaro, México: Instituto Electoral de Querétaro, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## **Anexo 1. Análisis de Contenido**

Períodos	Fecha		Sección	/ Rector/ Docente / Alumno	Título	Resumen	RESUMEN COPIADO DE LA NOTA	Posibilidad de Generar
La jornada	09-jun- 16		Sociedad	Rector	Llama el rector Graue a combatir el rezago educativo	El premio Santander de México es una oportunidad de robustecer las capacidades de los alumnos premiados.	La educación superior y la educación en general tienen como tarea importante abrir más oportunidades a la formación en este momento demográfico.	Si

La jornada	21-sep- 16		Sociedad	Rectores	Cuatro Rectores defienden el Estado Laico	Cuatro universidades UNAM, UAM  U de G, UANL, se ponen de acuerdo en un estado laico, que garantiza la pluralidad de las ideas, además se analiza la idea en la que el conocimiento científico se basará en los resultados del proyecto científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos.	<i>Ciudad de México.</i> Los rectores de  las cuatro universidades más importantes del país: Enrique Graue Wiechers, (UNAM); Tonatiuh Bravo Padilla, (U de G); Salvador Vega y León, (UAM); y Rogelio Guillermo  Garza Rivera, (UANL), se pronunciaron de manera conjunta en favor de un Estado laico y de los  derechos humanos.	Si
La jornada	25-jul-16		Sociedad	Rectores y estudiantes	En puerta, solución de conflictos en la UAM;	El rector de la universidad metropolitana y los miembros de la Asamblea General estudiantil por  lo que habrá de reprogramar  actividades para crear  mecanismos conformando ampliación de presupuesto.	El rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM),  Salvador Vega y León, y los integrantes de la Asamblea General estudiantil (AG-UAM) firmaron ocho  acuerdos que encaminan a solucionar el conflicto que la casa	Si

					firman acuerdo s		de estudios enfrenta desde el pasado 4 de julio.	
La jornad a	30-sep- 16		Política	Rectore s	En 30 años el poder adquisiti vo disminu yó casi el 80% en México	La UNAM, UAM, IPN, se reúnen para discutir una política del salario mínimo del país, dado que podría producir inflación, ya que los ingresos de una persona no corresponden a su trabajo.	Los rectores de la (UNAM), Graue Wiechers, y de la (UAM), Salvador Vega y León, así como el director general del (IPN), Fernández Fassnacht, respaldaron la iniciativa del Consejo Económico y Social del Gobierno de la Ciudad de México para discutir una nueva política de salario mínimo para el país.	No

La jornada	03-jul-16		Sociedad	Rectores, docentes y alumnos	Reprueban 37% de estudiantes del IPN enviados al extranjero	El instituto presenta una situación en la que los alumnos reprueban en los cursos de movilidad, autoridades han decidido hacer una pausa y replantearlo	El Instituto Politécnico Nacional (IPN) envió en 2015 a 363 de sus alumnos a estudiar un semestre en el extranjero, y 135 de ellos –37 por ciento– reprobaron las materias que fueron a cursar.	Si
La jornada	24-ene-16		Sociedad	Alumnos de la UNAM	Alumnos de la UNAM preparan a aspirantes a	Hay elementos de futuros alumnos para hacer un taller además de ingresar a las preparatorias y secundarias.	Nely Macín, de 30 años “Tuvimos 35 alumnos aquella vez y las autoridades del plantel nos mandaron 10 patrullas cuando quisimos dar las clases. Prácticamente <i>tomamos</i> las instalaciones para trabajar”,	No

					cursar el bachillerato			
El universal	21/09/2016		Sociedad	Rectores	Rectores exigen Estado laico y diversidad sexual	Alumnos de la UNAM, de la UAM, de la UANL, se pronunciaron por un estado laico y respeto a la diversidad sexual para evitar discriminaciones.	Se pronuncian alumnos por la no discriminación para tomar en cuenta su respeto a su persona.	Si

El univer sal	05/11/20 16		Política	Rectore s	Se reúnen 10 rectores de contra de recorte.	Se reúnen varias universidades en contra de los recortes del presupuesto del 2017	Los recortes del presupuesto afectan a la toma de decisiones no solo de los directivos, sino también de los estudiantes al realizar sus actividades académicas.	No
El univer sal	19/11/20 16		Socieda d	Docente s	Realiza n profesor es evaluaci ón de desemp eño	Varios profesores se acercaron a hacer la prueba de desempeño Rosenblueth cerca de las 6:00 pm en el centro de desarrollo informático Rosenblueth	El curso de oposición para tener estabilidad y desarrollo profesional en su desempeño.	si

El Univer sal	05/10/20 16		Estados	Rector	Llama rector de BUAP a evitar recorte a educación	Declaro la importancia del presupuesto para atender problemáticas dentro de la universidad y asimismo dar pauta a solucionar conflictos sociales.	Las condiciones de bienestar de los universitarios son necesarias para atender a necesidades prioritarias para desempeñando un papel de generador conocimiento y formador de recursos.	Si
La Jornada	12/06/20 16		Política	Estudiantes/ Profesores	Misoginia y acoso sexual contra las alumnas, normal	Alumnas de la Facultad de Psicología de la BUAP se manifestaron en contra de los acosos por parte de profesores hacia su persona en términos de ideología feministas.	La misoginia y el acoso sexual contra las alumnas en universidades es algo normal, sostiene la activista Isamar Fonseca Eslava. Ella y otras estudiantes crearon un movimiento en la (BUAP) para denunciar agresiones machistas	Si

					en universi dades		cotidianas de los profesores.	
La Jorna da	27/10/20 16		Ciencias	Estudia ntes/ Alumno s	Estudia ntes en Puebla desarroll an App para discapa citados	Alumnos de la Facultad Ciencias de la comunicación conforman un proyecto para la adecuación de la lengua de señas a una aplicación.	<i>Puebla, Puebla.</i> Estudiante es de la (BUAP) desarrollaron <i>Escúchame</i> , una aplicación móvil (app) que mejora la comunicación de personas con discapacidad auditiva y de articulación.	Si

El Univer sal	06/11/20 16		Salud	Estudia ntes/ profesor es	BUAP realizará 2da. Jornada de operacio nes gratuitas de labio leporino	Campañas gratuitas por parte del Hospital Universitario por parte de labio leporino,	Del 7 al 11 de noviembre próximos, se estará llevando a cabo en el Hospital Universitario de Puebla (de Labio Leporino y Paladar Hundido.	Si
---------------------	----------------	--	-------	------------------------------------	--	--	---	----

La Jornada de Oriente	22/06/2016		Salud	Estudiantes y médicos	Puebla marcha en vs Sistema Universal de Salud	Estudiantes de medicina así como médicos marcaron el 21 de junio contra el sistema universal de salud.	Pese a las amenazas de despido este día más de un millar de médicos, enfermeras y personal del sector salud de diferentes instituciones públicas y privadas, UAP, marcharon ayer en Puebla contra el nuevo Sistema Universal de Salud, que entró en vigor este junio y busca de fondo privatizar los servicios, así como por el incremento de la inseguridad	No
-----------------------	------------	--	-------	-----------------------	--	--	--	----

La Jornada en Línea, Sociedad	30/12/2016		Sociedad	Estudiantes/ Rector/	Feminicidios en Puebla aumentaron 575% en el gobierno de Moreno Valle	Ante los Feminicidios en los cuales también hay víctimas mujeres por crímenes de odio, así como la necesidad de conocer acerca del tema ya que merece una investigación profunda.	Durante la administración del gobernador panista Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017), que concluye el 31 de enero, el número de Feminicidios en Puebla aumentó 575 por ciento. De 2013, año en que se tipificó este delito en el estado, al cierre del 15 de diciembre de 2016, los asesinatos por razones de género se incrementaron de 12 a 81.	No
-------------------------------	------------	--	----------	-------------------------	---	---	---	----

El Univer sal	24/10/20 16		Política	Rectore s	Rectore s. Ganan Más que goberna dores	11 rectores de Universidades Públicas ganan más que los gobernadores, oscilan entre 100 mil y 200 mil pesos (Nuevo León, IPN, Autónoma de Aguascalientes, UNAM, Colima, Colegio de México, Tamaulipas, Morelos, Metropolitana, Guadalajara, Querétaro.)	<p><b>Rectores de 11 universidades públicas</b> ganan más que los <b>gobernadores</b> de sus estados. <b>Obtienen salarios que oscilan entre 113 mil pesos y 193 mil pesos.</b> El mejor pagado en México es el (UANL), <b>Rogelio Garza Rivera</b>, quien percibe ingresos brutos por 193 mil 210 pesos, 46% más que <b>Jaime Rodríguez Calderón <i>El Bronco</i></b> y que el titular de la Secretaría de Educación Pública, <b>Aurelio Nuño</b>, sólo 7 mil pesos abajo de lo que gana el presidente <b>Enrique Peña Nieto</b> (200 mil 87 pesos, según el Presupuesto de Egresos de la</p>	No
------------------	----------------	--	----------	--------------	---	---	--	----

							Federación 2016).	
--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--

La jornada	08/11/20 16		Sociedad y justicia	Rector de la UNAM	Recorte a la educación impedirá crecer la matrícula, advirtió Graue	La falta de presupuesto puede causar disminución en la aceptación a los alumnos jóvenes	El recorte presupuestal planteado por el Ejecutivo federal a educación superior, ciencia, tecnología e innovación perjudicará a las universidades públicas y privadas, y de concretarse impedirá que estas casas de estudios atiendan a más jóvenes y crezcan con calidad, advirtió el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.	No
La jornada	17/04/20 16		Sociedad	Rectores	En riesgo, metas sobre matrícula, alertan	La falta de presupuesto puede originar que no se lleven a cabo metas, además de las pensiones del personal que se jubila.	Rectores de universidades públicas afirman que los recortes presupuestales ya los están afectando y que si no reciben aumentos, estas instituciones estarán en problemas.	No

					rectores			
La Jorna da en Línea	16/10/20 15		Socieda d	Rectore s	Rectore s de 85 universi dades se reúnen con Nuño	Se necesita mejorar el presupuesto para otorgar becas, influir en la estructura, ofrecer retiro a los académicos, y rejuvenecer a la planta docente,	Aguascalientes, Ags. Los rectores de las 85 universidades públicas más importantes del país se reúnen este viernes con el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.	No

La educación y la deuda	29/10/2016		Opinión	Rectores/Docentes/Alumnos	La educación y la deuda	Según este diario México es el país que menos gasta de los miembros de la OCDE a pesar de que elevo los fondos que destina por educación.	El recorte a las para de los docentes es importante dado su amplio gasto para cubrirlos salarios. No obstante el gasto que se provee para 2017 es aún mayor.	No
-------------------------	------------	--	---------	---------------------------	-------------------------	---	--	----

El univer sal	21/09/20 16		Opinión	Rectore s/alumn os	Más presupu esto y atención a la educaci ón	Sólo uno de cada tres aspirantes en la universidad de Querétaro logra entrar, se necesita mejorar la infraestructura para mejorar la universidad e investigación para la sociedad	Se requiere de mayor apoyo en materia de presupuesto para que universidades públicas como la UAQ logren dar mayor cobertura, generar mayor investigación y así aportar más a nuestra sociedad	No
---------------------	----------------	--	---------	--------------------------	---	--	--	----

El Univer sal	02/08/20 16		Estados	Rectore s/ Docente s/ alumnos	BUAP consigu e premio por calidad educativ a	El aumento en personal docente de tiempo completo atreves de una consulta universitaria en el Plan de Desarrollo Institucional de 2013-2017.	La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) obtuvo el tercer lugar del Premio Interamericano de Innovación Educativa en Educación Superior OUI-2016, promovido por la organización Universitaria Interamericana (OUI).	No
---------------------	----------------	--	---------	---	---	--	--	----